

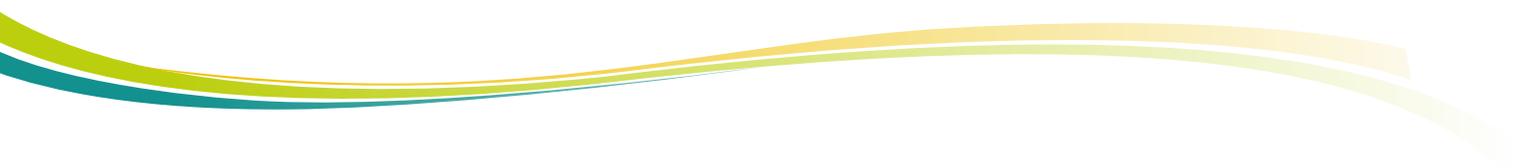
# INFORME ANUAL

## 2020

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA

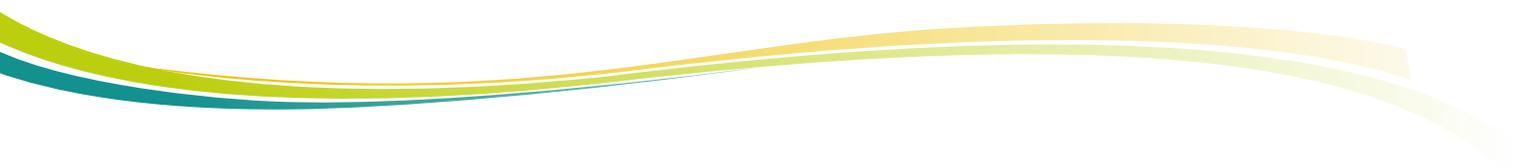


**turisferr**  
*viajes*



## ÍNDICE

<b>CARTA DEL PRESIDENTE</b> .....	5
<b>CAPÍTULO 1: INFORME DE GESTIÓN</b> .....	7
<b>1. ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos?</b> .....	8
1.1 Identidad Corporativa. Misión, visión, valores .....	8
1.2 Plan Estratégico 2017-2020 y Grupos de Interés .....	9
1.3 Principales Indicadores de gestión y desempeño .....	10
1.4 Modelo de servicios .....	10
1.5 Gobierno Corporativo, ética y transparencia .....	11
1.5.1 Órganos de Gobierno .....	11
1.5.2 Ética y transparencia .....	12
1.5.3 Sistemas de control .....	13
1.6 Informe de la Comisión de Control .....	13
1.7 Estructura organizativa .....	16
<b>2. COVID-19. Impacto social y económico</b> .....	18
2.1 Pandemia COVID-19. Introducción .....	18
2.2 Impacto en la actividad turística .....	18
2.2.1 Turisferr viajes .....	18
2.2.2 Apartamentos turísticos Lanzas I y Lanzas II .....	19
2.3 Medidas adoptadas .....	19
2.3.1 Medidas Turisferr Viajes .....	19
2.3.2 Medidas Apartamentos Lanzas I y Lanzas II .....	20
2.3.3 Medidas organizativas .....	21
<b>3. Proyectos desarrollados y resultados obtenidos</b> .....	22
3.1 Balance del Plan Estratégico 2017-2020 .....	22
3.2 Resultados de la Actividad Social .....	22
3.3 Gestión de servicios y productos turísticos .....	23
3.4 Patrimonio turístico propio (Lanzas I y II) .....	24
<b>CAPÍTULO 2: ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA</b> .....	25
<b>Cuentas anuales ATF</b> .....	26
Estados financieros de la Asociación Turística Ferroviaria .....	26
Memoria ATF .....	28
Auditoría externa de cuentas ATF .....	42
<b>CAPÍTULO 3: TURISFERR VIAJES S.L.U.</b> .....	45
<b>Cuentas anuales Turisferr Viajes, S.L.U.</b> .....	46
Estados financieros de Turisferr Viajes .....	46
Memoria Turisferr Viajes .....	48
Auditoría externa de cuentas Turisferr Viajes .....	60





## CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado/a socio/a y amigo de ATF:

Hace justo un año, ya inmersos en la durísima situación que aún hoy vivimos, y cuando aún desconocíamos el alcance y duración de la crisis, expresaba en la carta de nuestro Informe Anual mi convencimiento de que ATF Turisferr no solo resistiría el duro golpe, si no que sabríamos aprovechar la oportunidad que toda crisis trae consigo para salir fortalecidos.

La profundidad de la crisis y duración de la situación ha superado casi todas las previsiones, pero afortunadamente estamos resistiendo el envite y tenemos condiciones para seguir adelante con fuerza, preparados para una salida que ya vemos más cerca, aunque la vuelta a la normalidad plena, al menos en sector turístico, no se espera hasta el año 2023.

Esta sacudida ha cambiado el mundo en muchos aspectos, incluyendo transformaciones en el sector turístico a las que no solo debemos adaptarnos, sino que también tienen que servirnos para coger impulso y orientar más aún nuestra actividad a una forma de entender el turismo desde el compromiso con el bienestar de las personas y del planeta, como una actividad clave para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y ambientales, transformando realmente nuestro modelo de desarrollo para que sea sostenible.

El presente Informe, correspondiente al ejercicio 2020, refleja lo complicado que ha sido dicho año desde el punto de vista de las actividades turísticas y asociativas de ATF, con el lógico reflejo en los resultados económicos. El descenso en las ventas de nuestra Agencia de Viajes no tiene precedentes, con una caída del 85 % respecto a 2019 (muy similar a la media del sector). Así mismo, los ingresos de ATF descendieron un 17%.

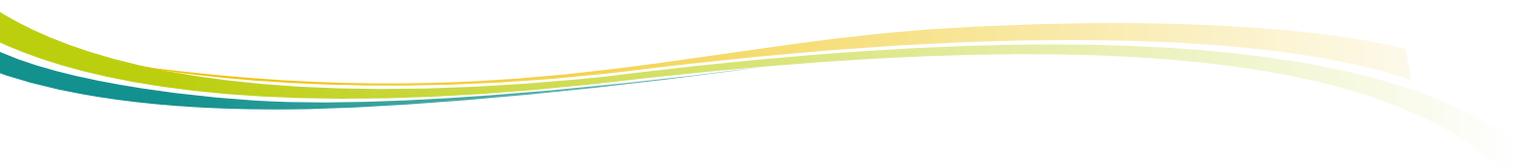
Pero también hay buenas noticias, como que a pesar de lo excepcional del ejercicio se mantiene la solidez económica de la Asociación, lo cual nos permite respaldar financieramente a nuestra agencia de viajes y estar preparados para cuando se produzca la recuperación, de forma que sigamos desarrollando una intensa actividad asociativa y ofreciendo un servicio con todas las garantías a nuestros socios.

Esta solidez económica, junto a la fuerza de contar con más de 13.000 socios, el apoyo de los miembros de los órganos de gobierno, y un equipo profesional excepcional, nos permite mirar con optimismo al futuro. Ya estamos en marcha para abrirnos paso en ese futuro y consolidarnos como un referente en turismo sostenible y con compromiso social. La herramienta con la que contaremos es un Plan Estratégico para el periodo 2021-2024 que esperamos aprobar en breve en el Consejo de Gobierno y presentarlo a la próxima Asamblea General de Representantes.

Aunque por supuesto también lo daremos a conocer en su momento a todos los socios, simplemente quiero adelantar que la estrategia de futuro en la que estamos trabajando se basará en tres pilares: la sostenibilidad, la digitalización y la aportación de valor al socio; y estará alineada con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Nos quedan por delante meses aún complicados, pero poco a poco, con el esfuerzo y compromiso de todos, iremos saliendo adelante y empezaremos a recuperar todo lo bueno que nos aportan los viajes y el turismo. Ganas seguro que no faltan, y en ATF Turisferr estamos preparados para seguir dando servicio a nuestros socios y ayudarles a enriquecer sus vidas viviendo las mejores experiencias viajeras.

Juan Pedro Galiano  
Presidente



# Capítulo I

# INFORME DE GESTIÓN

## I. ¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ HACEMOS?

### I.1 Identidad Corporativa. Misión, visión, valores

La Asociación Turística Ferroviaria es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se creó

en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos y, en lo no previsto en los mismos, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

#### VISIÓN

“Queremos crecer para consolidarnos como referente en España de un modelo de turismo asociativo, socialmente útil y sostenible”.

#### MISIÓN

“Ofrecer a los socios servicios turísticos y de ocio de calidad al mejor precio, generando una experiencia única y satisfactoria de turismo social”.

## NUESTROS VALORES



La finalidad principal de la Asociación es ofrecer un servicio social, fundamentalmente a través del turismo y el ocio, que mejore el bienestar, la salud y la calidad de vida de sus socios y beneficiarios. A 31 de diciembre de 2020 la masa social de ATF ascendía a 13.979 socios.

Para mejorar el desempeño de sus fines, ATF creó en el año 1999 la mercantil Turisferr Viajes S.L.U. (sociedad limitada unipersonal, siendo ATF accionista único) con el objeto de canalizar a través de la misma las actividades propias de una agencia de viajes, iniciando en el año 2000 las operaciones.

## 1.2 Plan Estratégico 2017-2020 y Grupos de Interés

El Consejo de ATF Turisferr aprobó en abril de 2017 el Plan Estratégico para el periodo 2017-2020. Posteriormente, en el mes de junio fue presentado en la Asamblea General de representantes. El plan tiene como último objetivo fortalecer la asociación y hacerla más atractiva y útil para todos sus socios.

El documento presenta 8 líneas estratégicas, 25 objetivos y 97 proyectos. Las ocho líneas estratégicas en torno a las cuales se articula el Plan son las siguientes:

- 1) Reforzar las Delegaciones Territoriales.
- 2) Potenciar los activos turísticos propios y su ocupación.
- 3) Mejorar la experiencia del socio y el servicio prestado.
- 4) Optimizar los servicios y su comunicación.
- 5) Impulsar la atracción de nuevos socios.
- 6) Potenciar la responsabilidad y sostenibilidad como modelo de gestión.

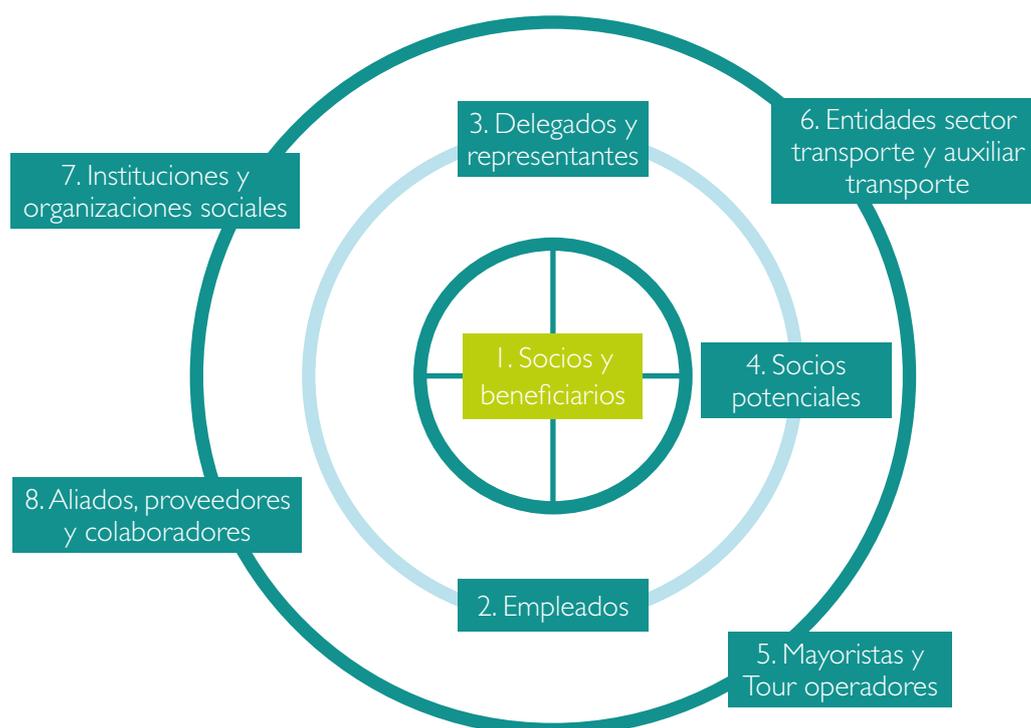
7) Reforzar el buen gobierno y el funcionamiento institucional.

8) Mejorar la gestión y organización interna.

### Grupos de Interés

En la hoja de ruta de ATF Turisferr, se organizan los diversos grupos de interés o stakeholders en una infografía, donde la mayor legitimidad, poder y urgencia se ubica en el centro, y continúa en orden descendente conforme existe mayor distancia respecto del punto medio. La finalidad es priorizar las actuaciones para satisfacer las expectativas de cada uno de estos grupos.

Por este motivo, los socios y beneficiarios son el grupo clave del ecosistema, seguido de los empleados, delegados y representantes, socios potenciales (en el segundo círculo); por último, mayoristas y tour operadores, entidades del sector transporte y auxiliar del transporte, instituciones y organizaciones sociales, aliados proveedores y colaboradores (tercer círculo).



### 1.3 Principales Indicadores de gestión y desempeño

En el cuadro siguiente se recogen los principales indica-

dores de ATF Turisferr. Son datos agregados, teniendo en cuenta la actividad de la Asociación y la agencia de viajes, propiedad de ésta.

INDICADOR	2020	2019	Dif %
Nº de empleados (a 31/12)	17 empleados	17 empleados	0,00 %
Nº de socios	13.979	14.793	-5,50 %
Nº de socios y beneficiarios	32.872	33.640	-2,28 %
Nº de llamadas recibidas	16.810	30.475	-44,84 %
Nº de servicios turísticos prestados	1.254	7.738	-83,79 %
Nº de personas receptoras de los servicios turísticos	2.389	24.832	-90,38 %
Ocupación Lanzas I	28,57%	50,36%	-43,27 %
Ocupación Lanzas II	29,92%	55,44%	-46,03 %
Satisfacción general de los socios (escala 0-10)	8,78 (Encuesta General 2019 a 05/04)	8,78 (Encuesta General 2019 a 05/04)	
Satisfacción global de los usuarios de apartamentos propios (escala 0-10)	Lanzas I: 9,19 Lanzas II: 9,39	Lanzas I: 9,31 Lanzas II: 9,03	-1,29 % 3,99 %
Fondos propios	5.263.759 €	5.419.103 €	-2,87 %
Inversiones	189.526 €	424.871 €	-55,39 %
EBITDA	60.086 €	275.163 €	-78,16 %
Resultado del Ejercicio	-260.344 €	37.010 €	-803,44 %
Facturación por ingresos turísticos	1.168.455 €	4.445.100 €	-73,71 %
Ingresos por cuotas de socios	561.460 €	534.458 €	5,05 %

Se mantiene la solvencia y solidez del Grupo, teniendo en cuenta el volumen y estabilidad del Fondo Social. Aun teniendo en cuenta los efectos de los resultados negativos del ejercicio y la disminución de socios. Respecto del resultado del ejercicio, el impacto del COVID-19 es importante y se muestra negativo en un importe de -260.344 € lo que implica un cambio en la tendencia histórica de resultados positivos. En cualquier caso, se mantiene un mínimo EBITDA positivo, lejos de cifras de ejercicios anteriores.

Los ingresos por facturación consolidados se reducen en un 74 % alcanzando la cifra de 1.162.953 €.

En cuanto al número de socios, el año 2020 se ha cerrado con 13.979.

### 1.4 Modelo de servicios

De acuerdo a los estatutos de la organización, aprobados el 18 de mayo de 2019, la Asociación Turística Ferroviaria es una asociación sin ánimo ni fines lucrativos que persigue son los siguientes fines:

- Proporcionar a sus socios, mediante la práctica del turismo, un mayor nivel cultural, profesional y físico.
- Realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el ocio vacacional entre los asociados y sus beneficiarios.

- Realizar cualquier otra actividad social, cultural, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados.
- Establecer y mantener relaciones con organizaciones corporativas nacionales e internacionales con fines análogos.
- Contribuir activamente a un modelo de desarrollo del turismo realmente responsable y sostenible.

Para llevar a cabo estos fines, ATF Turisferr desarrolla actividades dirigidas a sus socios y beneficiarios. Se consideran "beneficiarios" de un socio a los familiares del mismo que conviven en el domicilio familiar. Todas las actividades se orientan a dar servicio sin ánimo de lucro, estructurándose de la siguiente manera:

- **ACTIVOS TURÍSTICOS PROPIOS.** Servicios turísticos de alojamiento en los 153 apartamentos propiedad de ATF, ubicados en El Campello (120 apartamentos) y en Tabernes de la Valldigna (33 apartamentos). Las tarifas de alojamiento se establecen atendiendo a la premisa de que deben ser precios sociales, es decir, precios especiales para los socios e inferiores a los precios de mercado.
- **RUTAS Y ESCAPADAS EXCLUSIVAS.** Productos turísticos propios (rutas, circuitos, escapadas...). Son productos diseñados y prestados por los profesionales de la Asociación y de Turisferr Viajes. Se promocionan y comercializan bajo el concepto de "Rutas Turísticas", y se ofrecen a precios sociales a los socios y beneficiarios.

- **CUALQUIER PRODUCTO DE VIAJES Y TURISMO DEL MERCADO.** Productos turísticos y de viaje disponibles en el mercado. ATF, a través de su Agencia de Viajes Turisferr, ofrece a sus socios y beneficiarios cualquier producto turístico disponible en el mercado, aplicando siempre precios sociales. El equipo de profesionales de ATF Turisferr ofrece atención, realiza gestiones y asesora a los socios que desean realizar un viaje, sacar un billete de un medio de transporte, contratar un hotel, etc.
- **SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO A LOS SOCIOS.** ATF ha desarrollado en los últimos años servicios no turísticos que ofrece gratuitamente a sus socios y beneficiarios. En estos momentos, durante el ejercicio 2020, se ofrecen dos servicios de este tipo: Club de descuentos comerciales, denominado Club Turistar, y servicio de asesoramiento sobre asuntos legales, prestado a través de la empresa Legálitas.
- **ACTIVIDADES SOCIALES.** Por último, ATF también desarrolla actividades que pretenden ofrecer a sus socios contenidos de interés que refuercen la identidad colectiva. En este sentido se realizan diferentes convocatorias de ayudas, patrocinios sociales, concursos, encuentros sociales y sorteos a lo largo del año.

## 1.5 Gobierno Corporativo, Ética y Transparencia

### 1.5.1 Órganos de Gobierno Órganos de Gobierno de ATF

De acuerdo con los estatutos de la Asociación, los órganos de gobierno son los siguientes:

- **Asamblea General.** Integrada por los asociados, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. Los integrantes son elegidos por los socios mediante sufragio universal en cada una de las seis Delegaciones Territoriales de la Asociación.

El número máximo de representantes es de cien, actualmente, 49 correspondientes a la Delegación Centro, 10 a cada una de las Delegaciones Este, Sur, Noreste y Norte, y 11 a la Delegación Noroeste. La Asamblea de Representantes se reúne de manera ordinaria una vez al año, y entre sus facultades está la elección de los miembros del Consejo de Gobierno de la Asociación (excepto los vocales-delegados territoriales, que son elegidos por los socios de cada Delegación).

En 2020, tuvo lugar la Asamblea General de Representantes Ordinaria que de manera excepcional se celebró de manera telemática.

- **Consejo de Gobierno.** Es el órgano colegiado de representación y gobierno de la Asociación. Sus competencias están delimitadas en los estatutos y en general, le corresponden cuantas facultades de gestión y administración sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. Estaba integrado a 31 de diciembre de 2020 por los siguientes miembros:

Presidente	D. Juan Pedro Galiano Serrano
Vicepresidente 1º	D. Francisco Javier Muñoz Garrote
Vicepresidente 2º	D. Teodoro Rastroero Griñón
Secretaria del Consejo de Gobierno	Dª María Vallejo Santacruz
Vocal 1º	Dª. María Paz Caballero Díaz
Vocal 2º	D. Alejandro Aparicio Encinas
Vocal 3º	D. Mariano Palacín Calvo
Vocal 4º	Dª Beatriz Fraile Malgor
Vocal 5º	D. Ángel Julián Martín Sánchez
Vocal 6º	Dª Carmen Castellanos Garrido
Vocal 7º (Delegado D.T. Centro)	D. Ignacio Ortega Tobalina
Vocal 8º (Delegado D.T. Noroeste)	D. Honorio Vázquez Álvarez
Vocal 9º (Delegado D.T. Sur)	D. Antonio Jacinto Nogales Mateos
Vocal 10º (D.T. Este)	D. Alejandro López Maza
Vocal 11º (D.T. Noreste)	D. Virgilio Muñoz Martínez
Vocal 12º (D.T. Norte)	D. Luis María García Gómez
Vocal Institucional Renfe Operadora	D. Alberto García Álvarez
Vocal Institucional Adif	Dª. Concepción Castilla Martín
Vocal Institucional FFE	D. José Carlos Domínguez Curiel
Presidente de Honor	D. Juan Caballero García

- **Delegaciones Territoriales.** Las Delegaciones Territoriales ATF se configuran en sus ámbitos geográficos como unidades organizativas de apoyo al Consejo de Gobierno, para el impulso y desarrollo en las mismas de los fines de la Asociación.



## ACERCA DE ATF

Cada Delegación cuenta con un Delegado/a elegido por períodos de cuatro años mediante votación de los socios en las Asambleas Territoriales que se celebran anualmente y un Órgano Asesor como apoyo al Delegado/a.

A 31 de diciembre de 2020, los Delegados Territoriales eran:

<b>Centro:</b>	D. Ignacio Ortega Tobalina
<b>Noroeste:</b>	D. Honorio Vázquez Álvarez
<b>Sur:</b>	D. Antonio Jacinto Nogales Mateos
<b>Este:</b>	D. Alejandro López Maza
<b>Noreste:</b>	D. Virgilo Muñoz Martínez
<b>Norte:</b>	D. Luis María García Gómez

### Administración de Turisferr Viajes S.L.U.

La Administración se rige por la figura de un Administrador Único, la Asociación Turística Ferroviaria, quien tiene designado como representante legal a estos efectos a D. José María Peláez Rodelgo.

#### 1.5.2 Ética y transparencia

De acuerdo al Plan Estratégico 2017-2020, ATF Turisferr

ha emprendido las siguientes actuaciones alineadas con sus valores de confianza, participación e integridad, a favor de la ética y transparencia en sus relaciones con los grupos de interés.

#### Línea 6: “potenciar la responsabilidad y sostenibilidad como modelo de gestión”

- **La Asociación Turística Ferroviaria** continúa la alianza de empresas privadas con la OMT (Organización Mundial del Turismo) en la búsqueda de la excelencia y sostenibilidad en el turismo.
- **Política de compras responsables de ATF Turisferr.** En el proceso de adquisición de productos y servicios, la Asociación busca que los proveedores posean certificaciones de gestión medioambiental (como ISO 14.001), y cuyos valores se traduzcan en un portafolio eficiente y sostenible.
- **Investigación, contratación y promoción de destinos turísticos alineados con la RSC.** El Departamento de Marketing y Comercial realiza continuas búsquedas de proveedores y productos turísticos alineados con el turismo sostenible.



### Línea 7: “reforzar el buen gobierno y el funcionamiento institucional”

- **Mejora del Informe de Gestión y Memoria Económica.** Desde la elaboración del informe del ejercicio 2016, la estructura y contenido está evolucionando para orientarlo a un Informe de Sostenibilidad, según el estándar del Global Reporting Initiative (GRI), de

modo que los resultados sean expuestos de acuerdo a los compromisos establecidos con los grupos de interés.

- **Potenciar la transparencia de la información corporativa interna.** Se mantiene la política de transparencia a través de la difusión de información y noticias en apartados específicos de la página web.



INFORMES DE GESTIÓN Y  
MEMORIA ECONÓMICA



INFORMES DE AUDITORÍA



CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL DEL  
TURISMO

- **ATF Informa.** Cada tres meses, socios y beneficiarios reciben por correo electrónico novedades respecto de las actividades o actuaciones de ATF Turisferr.
- **La Turística.** La publicación anual de la revista corporativa, aún habiéndose elaborado en su totalidad, se ha paralizado en el 2020 tras la decisión tomada de no publicar debido a que la fecha de lanzamiento prevista coincidía el confinamiento decretado por la situación de pandemia internacional. Se difunden las actuaciones enmarcadas en el Plan de RSC de ATF Turisferr; como la incorporación del papel ecológico certificado sostenible en las publicaciones, y la adjudicación de la ayuda para proyectos de patrocinio social.

#### 1.5.3 Sistemas de control

ATF se ha dotado de diferentes mecanismos o sistemas de control para asegurar el buen gobierno de la organización. Por una parte, cuenta según recogen sus estatutos, con una Comisión de Control. En segundo lugar, todos los años somete su gestión económica a una auditoría externa independiente.

#### 1.6 Informe de la Comisión de Control

Informe de la Asamblea General Ordinaria mayo 2021

Queridos Representantes y Amigos:

Esta Comisión de Control se complace en emitir el preceptivo informe a la Asamblea General de Representantes sobre el desarrollo de las actividades correspondientes al ejercicio 2020, así como sobre la marcha de la Asociación.

Por todos son conocidas las circunstancias extraordinarias que nos ha tocado vivir desde marzo de 2020. La pandemia que todavía condiciona nuestras vidas ha trastocado los planes de personas, empresas y todo tipo de colectivos y, como no podía ser de otra manera, también el desarrollo y la marcha de nuestra Asociación.

En primer lugar, desde la Comisión de Control, queremos desearos lo mejor y que hayáis podido sobrellevar la situación de emergencia sanitaria de la mejor manera posible para todos vosotros y vosotras, y vuestros seres queridos.

Las sucesivas medidas sanitarias y de restricción de la movilidad paralizaron o ralentizaron la actividad turística de ATF y Turisferr durante casi todo el año 2020. Consecuencia de ello hubo una fuerte reducción de ingresos, sobre todo en Turisferr, merma que ha puesto a prueba la capacidad económica de la Asociación.

Desde la Comisión de Control valoramos que se ha podido resistir financieramente gracias a la solvencia de la Asociación y el respaldo que da a su agencia Turisferr Viajes.

En este entorno tan complejo, los resultados económicos a finales del año 2020 mejoraron las aciagas expectativas, pese a un resultado negativo de 140.070,04 euros para la Asociación.

Con los apartamentos de Las Lanzas cerrados de marzo a junio, los meses de verano supusieron un balón de oxígeno para la Asociación. Se registró una ocupación en la temporada estival por encima de las expectativas, superior al 90% en el mes de agosto (prácticamente una ocupación plena), por lo que desde esta Comisión queremos valorar y aplaudir la respuesta de los socios. También elogiar el buen hacer de empleados y directivos de ATF por el especial empeño desarrollado en cumplir todos los protocolos sanitarios y de prevención en las instalaciones de Las Lanzas I y II, donde no hubo que lamentar ningún incidente relacionado con el Covid. Las reacciones de socios llegadas a esta Comisión hablan de un buen funcionamiento de todos los protocolos y medidas de seguridad.

Así, hay que mostrarse satisfechos porque la temporada alta pudiera desarrollarse dentro de la nueva normalidad que permite la situación sanitaria. Además, valoramos las facilidades que se dieron para la cancelación de reservas, tanto en apartamentos propios como en productos y servicios externos.

Por su parte, la pandemia ha lastrado los resultados de Turisferr, con un descenso en las ventas del 85% y un resultado negativo del entorno de los 120.000 €. Este balance ha hecho necesaria una recapitalización para compensar las pérdidas, operación que nuestra directiva ha tramitado de forma rápida y eficaz.

Desde la directiva se prevé que el año 2021 seguirá siendo muy complicado, aunque algo mejor que el pasado 2020, confiando en que en 2022 se recupere la normalidad en lo que al sector turístico se refiere y

volvamos a la senda de los buenos resultados. Deseamos que así sea.

Consideramos positivo que, pese a esta situación económica compleja, las cuotas de socios se vayan a mantener durante 2021, y que las subidas previstas para los siguientes tres años sean moderadas. El objetivo de volver a tener resultados en positivo en 2022-23 nos parece razonable.

Asimismo, se han programado ligeras subidas anuales en las tarifas de Las Lanzas, que esperamos sean asumibles por parte de los socios. También la potenciación de la apertura a los no socios de las instalaciones en temporada baja, con precios un 30% superiores de media a los fijados para socios, creemos que contribuirá a la generación de nuevos ingresos.

Desgraciadamente, este contexto económico obligó a acogerse a un ERTE por causas productivas para 4 de los 5 empleados de Turisferr, con una reducción del 50% de su jornada durante un periodo de seis meses. Esperamos que se resuelva cuanto antes y vuelvan a recuperar la situación original.

Destacar que se han adoptado las medidas necesarias para implantar el teletrabajo y poder continuar la actividad de la Asociación y atención telefónica al socio, con las correspondientes estructuras de comunicación y organización.

### Mejoras

Lógicamente, las repercusiones económicas de la situación sanitaria han obligado a paralizar o ralentizar las actuaciones de mejora previstas y a programarlas en situación de mínimos para el año 2021 o bien aplazarlas a 2022.

En Las Lanzas I, con los portales 1, 2 y 6 reformados, queda pendiente seguir con la reforma del resto de portales. Esperamos que la situación global vuelva a la normalidad lo antes posible y se puedan retomar las mejoras previstas, como por ejemplo la construcción de una nueva área de recepción.

En Las Lanzas II, por su parte, se procedió a pintar completamente los 33 apartamentos a finales de 2020 y para 2021 están proyectadas importantes mejoras en decoración y menaje (renovación de cortinas, colchas, sofás,...) así como instalación de ventiladores en las habitaciones principales que no dispongan de ellos y renovación total de la iluminación, con la instalación de nuevas luminarias tipo LED.

También valoramos que haya progresado durante 2020 la migración del sistema informático de la Asociación a Dynamics. Es una actuación muy avanzada, en la que se han completado las fases II y III en 2020, y continúa el desarrollo del proyecto durante 2021.

### Socios y actividad social

La evolución en el número de socios durante el año 2020 fue peor que en 2019, algo que entraba dentro de lo lógico dada la situación. Las bajas de 2020 supusieron un 5'5% respecto al número total de socios, cuando el año anterior había sido de un 2%, y las altas han sido mucho menores que en cualquier año "normal".

Pedimos que se acentúe el trabajo en este área para conseguir estabilizar el número de socios y, a poder ser, conseguir un aumento de nuestra masa social.

Consideramos positivo que el 20% de las reservas de Las Lanzas durante 2020 fueran on-line. Creemos necesario avanzar hacia el mundo tecnológico, pero sin dejar atrás a un perfil muy numeroso en la Asociación, como es el de las personas de avanzada edad sin familiaridad con el uso de estos dispositivos.

En este sentido, la progresiva mejora de la web [www.turisferr.com](http://www.turisferr.com), con la incorporación de nuevas funcionalidades, creemos que facilitará las gestiones y creará las condiciones necesarias para un mayor tráfico y, consecuentemente, posibilidad de mayores ingresos.

A finales de año, el Consejo de ATF decidió introducir cambios en las Normas Generales de Ocupación de los apartamentos de Las Lanzas I y II. Como novedad más

significativa se encuentra la inclusión en sorteo de la segunda quincena de junio, debido a su muy alta demanda, en niveles similares a los de julio y agosto, con el fin de garantizar su adjudicación de la forma más equitativa posible. Además, existía la dificultad de conciliar los distintos canales de recepción de peticiones (correo electrónico, correo postal, presencial y online por web).

Desde la Comisión seguiremos con atención la evolución de esta modificación sustancial, esperando que sea del agrado de los socios y no cause complicaciones. Por lo demás, la situación de pandemia ha obligado a desarrollar de forma virtual los Consejos de la Asociación, la Asamblea General, así como algunas de las Asambleas de las Delegaciones. En la Asamblea General se renovaron los cargos que vencían del Consejo de Gobierno de la Asociación, con la reelección del Presidente, Juan Pedro Galiano. Desde la Comisión felicitamos a todos los miembros del Consejo de Gobierno por sus nombramientos.

Como en ejercicios anteriores, la Comisión de Control ha tenido representación en estos foros, en este caso de forma predominantemente virtual. La pandemia también ha impedido el desarrollo de actividades sociales en nuestra sede de la calle Jaén (Madrid) y la celebración de otras convocatorias. Esperamos que todo vuelva a la normalidad lo antes posible y podamos seguir usando nuestra sede como foro de actividades culturales y relaciones sociales.

### Ampliación de servicios

Dentro del contexto de descenso de actividad en la Asociación, sí queremos destacar la firma de diferentes



## ACERCA DE ATF

acuerdos con entidades turísticas, que permitirán mejorar progresivamente durante la vuelta a la normalidad la oferta de servicios a nuestros socios. Concretamente los últimos acuerdos firmados han sido con RUSTICAE (alojamientos rurales y sostenibles), OMNIROOMS (alojamientos accesibles) y TOTALFOOD (turismo gastronómico), y se suman a los ya existentes, como el de BOOKING.

La Asociación también se ha adherido al Programa SICTED “Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos”, promovido por la Secretaría de Estado de Turismo, incluyendo los apartamentos de Lanzas I en el mismo. El SICTED permitirá hacer mejoras en la gestión de Lanzas y la posibilidad de obtención del distintivo “Compromiso de Calidad Turística”.

## Solidaridad

Por último, destacar la implicación de la Asociación en distintas iniciativas de ayuda a las personas en situación de dificultad, agravada especialmente por la pandemia. Desde la ATF hemos apoyado la campaña “Ferrosolidarios”, lanzada por un grupo de trabajadores ferroviarios para hacer llegar alimentos a familias sin recursos como consecuencia de la pandemia.

Además, algunos gastos de representación de la Asociación se han destinado a aportaciones a la Federación Española del Banco de Alimentos. Desde la Comisión de Control valoramos estas acciones humanitarias, que dan sentido al carácter social de nuestra Asociación.

## RESUMEN

Desde la Comisión de Control valoramos positivamente la labor realizada durante 2020 por el Consejo de Gobierno de ATF, en un contexto desconocido y de especial dificultad. Esperamos y deseamos que las medidas extraordinarias tomadas para afrontar esta situación tengan resultado positivo.

Además, animamos al Consejo a proseguir con el desarrollo del Plan Estratégico de ATF-Turisferr para el periodo 2021-2024, siempre buscando la mejora de la gestión y la consolidación de la trayectoria de la Asociación.

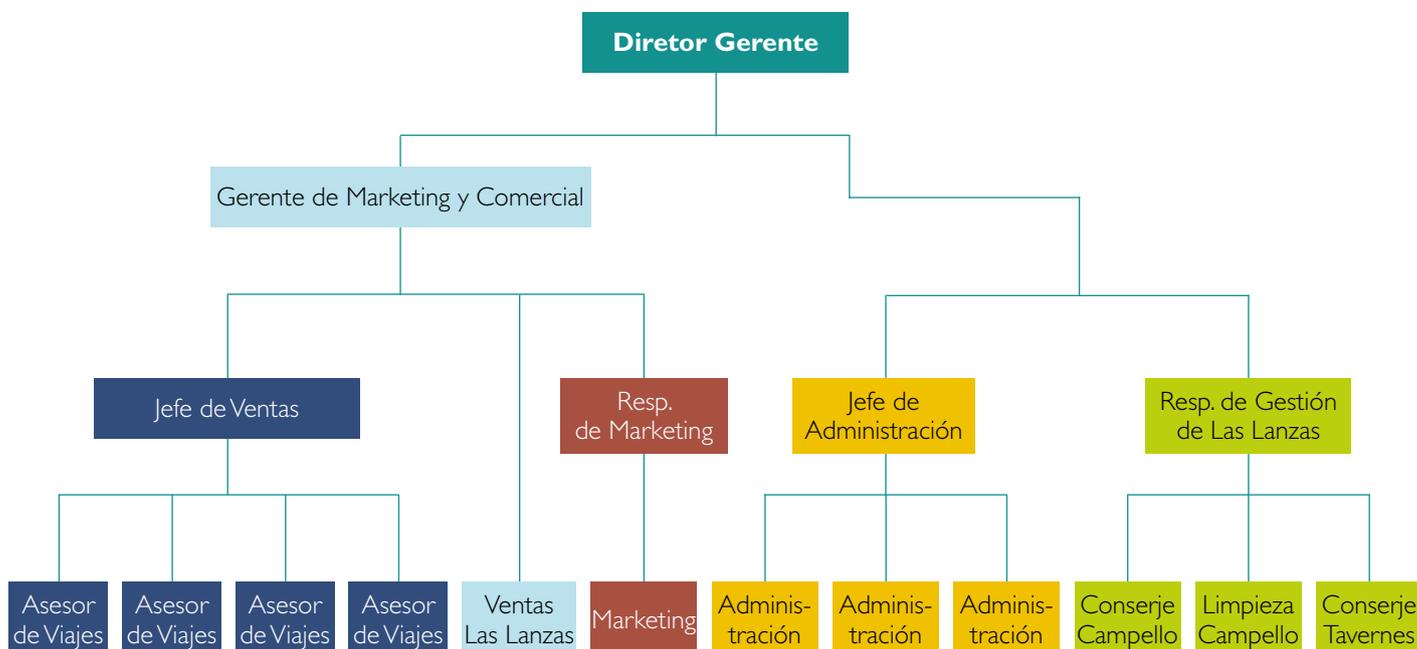
La Comisión queda a disposición de todos los socios. Gracias.

### 1.5.3.2 Auditoría de Cuentas

Los estatutos vigentes de la Asociación Turística Ferroviaria en su Capítulo V, Artículo 72 establecen que las Cuentas Anuales de la Asociación, con independencia de la intervención o no de la Comisión de Control, serán sometidas a auditoría externa.

El informe preceptivo de la Auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales de 2020 se recoge íntegramente en el Punto 3, apartado 3.3 del presente INFORME ANUAL 2020.

## 1.7 Organigrama



### Dirección Gerencia.

Corresponden al Director Gerente las facultades propias de la gestión y administración de la Asociación y la coordinación de todos aquellos asuntos que guarden relación directa o indirecta con la misma, todo ello bajo las directrices que le marquen el Presidente o Vicepresidentes de ATF Turisferr; de quienes depende directamente.

### Gerencia de Marketing y Comercial.

Las funciones a desarrollar por el Gerente Comercial se centran en responsabilidades básicas y específicas tendentes a una eficaz gestión comercial, de marketing y comunicación del grupo. Depende organizativamente del Director Gerente y funcionalmente del Presidente y Vicepresidentes de la Asociación.

### Servicios de Administración y Ventas.

El Grupo de ATF Turisferr se compone de un equipo de trabajadores que tiene por finalidad atender al colectivo de socios que componen la Asociación Turística Ferroviaria. Los Servicios de Administración y Ventas se organizan en cuatro áreas funcionales:

- **Equipo de Ventas.** Al frente del mismo, hay un profesional con el cargo de Jefe de Ventas. En dependencia directa del Gerente Comercial, se ocupa de ejecutar la política comercial y coordinar al equipo de ventas.
- **Equipo de Marketing, Comunicación y Prospección Social.** En dependencia directa del Gerente Comercial, figura un profesional como Responsable del departamento. El equipo se ocupa de ejecutar la política de marketing, comunicación y relaciones con los socios.
- **Equipo de Administración.** Al frente del mismo, hay un profesional con el cargo de Jefe de Administración en dependencia directa del Director Gerente, se ocupan de la gestión administrativa y contable del grupo.
- **Personal de Recepción y Servicios de los Apartamentos Turísticos Propios, Lanzas I y Lanzas II.** Al frente de este equipo hay un profesional, responsable de Recepción y Servicios. En dependencia directa del Director Gerente, se ocupan de la gestión y atención al Socio en las instalaciones de los Apartamentos Las Lanzas, propiedad de la Asociación.



## 2. COVID-19. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

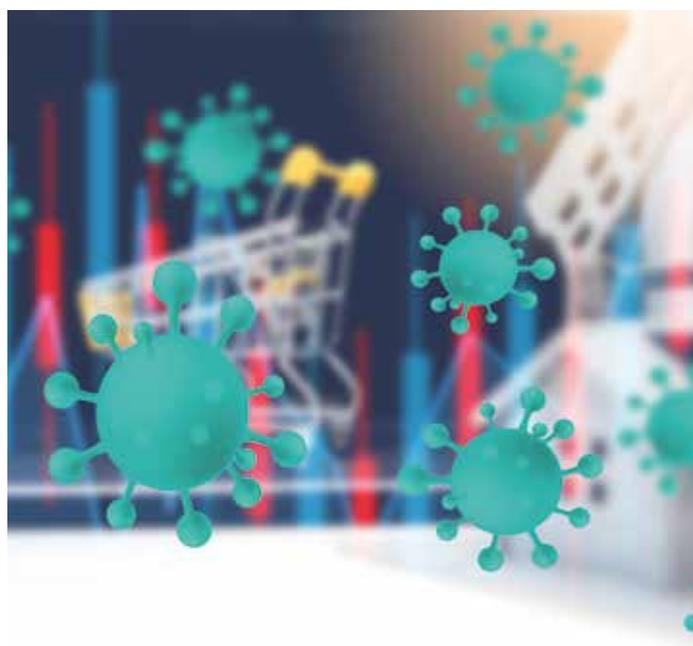
### 2.1 Pandemia COVID-19. Introducción

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo siete casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan.

El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019: fiebre, tos seca, disnea y hallazgos radiológicos de infiltrados pulmonares bilaterales.

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, que ha sido posteriormente denominado como SARS-CoV-2, cuya secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero. La enfermedad causada por este nuevo virus se ha denominado por consenso internacional COVID-19.

El Consejo de Ministros aprobó, en fecha 14 de marzo de 2020, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (el "RD 463/2020") por el que se decretó el Estado de Alarma en el territorio español, incidiendo dicha declaración de manera directa en la actividad de turismo.



Pese a la previsión de fin de estado de alarma y a las fases que, según cada Comunidad Autónoma, se iban aplicando para la denominada desescalada y vuelta a la nueva normalidad, es preciso redundar en la limitación de la libre circulación de personas que siguió vigente durante todas las sucesivas prórrogas del estado de alarma hasta su finalización en el 21 de Junio de 2020. El BOE del 25/10/2020 publicó el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaró un nuevo estado de alarma a nivel nacional.

El estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020 finalizó a las 00:00 horas del día 9 de noviembre de 2020. El Consejo de Ministros aprobó el 3 de noviembre una prórroga del Estado de alarma por un periodo de 6 meses desde las 00:00 horas del 9 de noviembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 9 de mayo de 2021.

### 2.2 Impacto en la actividad turística

#### 2.2.1. Impacto del COVID-19 en Turisferr Viajes, S.L.U.

Para la actividad concreta de TURISFERR VIAJES, en relación con su Comunidad Autónoma y la evolución de la situación sanitaria y económica durante 2020, las medidas en materia de movilidad y seguridad sanitaria de limitación/restricción a nivel estatal y autonómico y la incertidumbre en la posible inmunización universal son los condicionantes fundamentales que han afectado a la prestación de servicios turísticos.

La situación en el año 2020 a los efectos que nos ocupan, se ha caracterizado por dos aspectos principales:

- TURISFERR no ha podido OFERTAR los viajes en el modo en el que lo venía haciendo, dadas las restricciones de movilidad nacional y de entrada de españoles en países de destino internacional.
- La DEMANDA de servicios por parte de los potenciales clientes de TURISFERR se ha reducido drásticamente lo que ha provocado la disminución en la actividad en un 85%.

La drástica reducción de actividad de TURISFERR tiene su reflejo y se justifica con el elevado nivel de cancelaciones de servicios por parte de los socios a semejanza del resto del sector.

Así, en la siguiente tabla se resumen las cancelaciones sufridas según las reservas efectuadas por los clientes durante el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2020, incluyendo el número de cancelaciones producidas:

Mes	Nº de reservas canceladas 2020	Cuantía dejada de ingresar
Marzo	70	-28.308,47€
Abril	156	-112.200,96€
Mayo	115	-63.576,28€
Junio	59	-67.637,14€
Julio	57	-121.563,29
Agosto	54	-84.520,35€
Septiembre	36	-25.123,46€
Octubre	56	-184.371,00€
Noviembre	4	-3.542,05
Diciembre	20	-8.238,75€
<b>TOTAL</b>	<b>627</b>	<b>699.081,75€</b>

### 2.2.2. Impacto del COVID-19 en los apartamentos turísticos Lanzas I y Lanzas II

Las medidas en materia de movilidad y seguridad sanitaria de limitación/restricción a nivel estatal y autonómico, con especial incidencia de las medidas adoptadas por la Comunidad Valenciana donde se sitúan nuestros apartamentos, han dificultado enormemente la posibilidad de oferta de los apartamentos.

La coincidencia del periodo de mayor ocupación de los apartamentos (temporada de verano) con el de una ligera relajación en las restricciones de movilidad seguridad, han permitido que el impacto en la ocupación total anual haya sido sensiblemente menor al impacto sufrido en la agencia de viajes. Observando una disminución en este caso de actividad para ambos apartamentos de un 25% y un 27% respectivamente para Lanzas I y Lanzas II.

La adjudicación de los apartamentos para la temporada alta, sujeta a un sorteo anual según las normas establecidas para adecuar la alta demanda a la limitada oferta, sufrió una cancelación masiva en los inicios de la pandemia. Lo que obligó a una nueva política de recomercialización, con nuevos criterios de asignación y reparto de los apartamentos con diferentes medidas añadidas a comentar en el siguiente punto del presente informe.

## 2.3 Medidas adoptadas

### 2.3.1. Medidas Turisferr Viajes

Se concretan en tres aspectos:

- Política de cancelaciones y devoluciones.

Al inicio de la situación de pandemia provocada por el COVID-19 existía un elevado número de reservas confirmadas por parte de los socios de ATF Turisferr cuantificadas en el punto 3.3 Gestión de servicios y productos turísticos del presente informe.

La decisión adoptada por parte de la Dirección de ATF Turisferr ha sido la de máxima protección al socio en sus derechos, procediendo de manera inmediata a la devolución de los importes satisfechos hasta el momento en caso de cancelación o anulación del servicio, independientemente de la correspondiente política del proveedor del servicio, adelantando la posible decisión de devolución por parte del proveedor de los depósitos o anticipos realizados por parte de ATF Turisferr. Optando puntualmente, en caso de aceptación del socio, por entrega de bonos valorados a futuro para el disfrute de los servicios.

- Política de recuperación de créditos con proveedores.

Como continuación y consecuencia de la medida anterior se ha establecido un seguimiento estricto de recuperación de los importes adelantados a los proveedores por prestación de servicios no realizados y cancelados o anulados.

A final de 2020 se mantienen riesgos puntuales por recuperación de importes abonados con proveedores, navieras y compañías aéreas. Riesgos que no se cuantifican en este informe, puesto que no se consideran posibles fallidos dada la expectativa de recuperación de los mismos a corto plazo.



## ACERCA DE ATF

- Expediente de Regularización Temporal de Empleo. ERTE.

Con fecha 15 de octubre se presenta por parte de Turisferr Viajes, S.L.U. un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), con efecto hasta 15 de abril de 2021, afectando a la jornada de trabajo en una reducción del 50 % de dicha jornada para 4 de los 5 trabajadores en plantilla.

- Préstamo ICO 500.000 €.

La situación económico financiera, consecuencia del COVID19, plantea la necesidad de concertar diversas fuentes de financiación para el ejercicio 2020, con la finalidad de disponer de instrumentos financieros que permitan adaptarse a las circunstancias que pueda producirse en cada momento y eviten tensiones de tesorería. Con fecha 03 de abril de 2020, se firma una póliza de préstamo ICO por un importe de 500.000 €, a un tipo de interés anual fijo del 1,25 % a un plazo de amortización de 2 años con uno de carencia.

- Aportación de capital para compensación de pérdidas. 105.000 €.

Con fecha 29 de diciembre se produce un aporte de 105.000 euros por parte del socio único, Asociación Turística Ferroviaria, para compensar las pérdidas del ejercicio 2020 con objeto de mantener sus operaciones mercantiles y superar el desequilibrio económico y financiero sobrevenido por causas del COVID-19.

- Política comercial de adecuación de la oferta.

A lo largo del año y dentro de las limitaciones existentes se ha ido adaptando la oferta turística dentro de las posibilidades abiertas fundamentalmente centradas en el turismo nacional, costas, rural y de cercanía.

### 2.3.2. Medidas Apartamentos Lanzas I y Lanzas II.

- Medidas de Seguridad, Limpieza e Higiene.

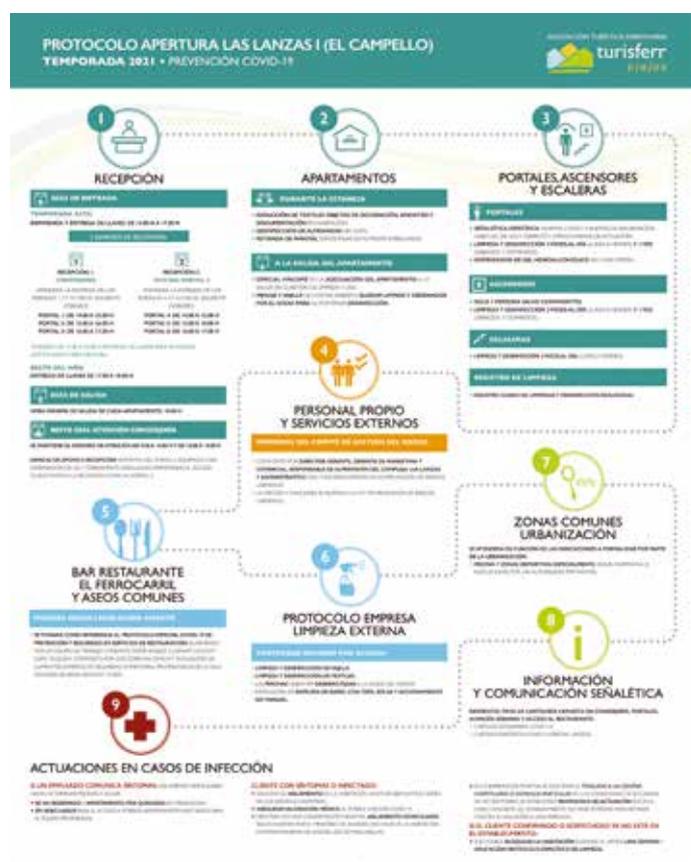
Los apartamentos propios aplicaron a partir del 8 de junio de 2020 coincidiendo con la reapertura, todas las medidas de salud y seguridad necesarias, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias y los estándares del sector turístico. Para ello, se crearon e implantaron diferentes protocolos de actuación, que incluyen tanto medidas organizativas como la incorporación de los medios materiales necesarios. El objetivo es que los socios y beneficiarios puedan disfrutar con toda tranquilidad de las instalaciones.

- Organización de entradas y salidas.

La organización de entrada a los apartamentos se ha optimizado y asegurado, duplicando el espacio de conserjería con dos puntos de atención y con intervalos horarios en tres franjas diferenciadas para la recepción de dos portales por espacio y horario.

Asimismo, se ha reforzado el personal con contrataciones puntuales de dos personas adicionales para los días de entrada.

Las salidas se han adelantado a las 10.00 horas para una mayor eficacia en las labores de limpieza.



- Política comercial de adecuación de la oferta.

Como medida principal para la optimización de la ocupación en la temporada alta, por primera vez se han comercializado los apartamentos por periodos semanales y no exclusivamente por quincenas.

Se han realizado a lo largo del ejercicio 2020 diferentes campañas promocionales para invitar al socio a un uso seguro de los apartamentos.

Se ha procedido a una reestructuración del portal web para adecuar todos los cambios posibles de cara a la nueva oferta.

- Protocolos de colaboradores externos.

Se ha exigido a los proveedores externos directamente involucrados en los temas de seguridad, limpieza e higiene la adopción de protocolos específicos COVID-19. Empresas de limpieza, lavandería, cartelería y seguridad.

### 2.3.3. Medidas organizativas y otras.

- Atención al socio.

Se ha desarrollado la actividad y atención telefónica al socio en la modalidad combinada de teletrabajo y atención presencial por parte de nuestro personal.

Para ello se han diseñado e implantado las correspondientes estructuras de comunicación y organización:

- Sustitución de la centralita telefónica física por una virtual.
- Instalación de un canal de comunicación interno y externo vía VPN o de acceso remoto.
- Organización de dispositivos informáticos móviles para permitir a los profesionales tanto el teletrabajo como la presencia física en las instalaciones de ATF Turisferr.
- Gestión de turnos y diseño de nuevos horarios de atención.
- Nuestro horario de atención en esta modalidad no ha cambiado respecto al horario habitual de atención presencial y telefónica: de 9.00 h a 20.00 h., de lunes a viernes.

- Protocolos específicos COVID-19.

Se han desarrollado y publicado los siguientes protocolos específicos de actuación, publicados en su integridad en el portal web corporativo [www.turisferr.com](http://www.turisferr.com) :

### Protocolo Oficina Central ATF Turisferr



**PROTOKOLO OFICINA CENTRAL ATF TURISFERR**

**RESUMEN DE MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19:**

1. Acceso acotado y limitado según aforo y distancia social de seguridad.
2. Uso obligatorio de mascarilla.
3. Dispensadores de gel hidroalcohólico.
4. Protocolo especial de limpieza.
5. Información, señalética y comunicación del protocolo.
6. Uso de zonas comunes según normativa.
7. Creación de un comité de gestión de riesgo.
8. Procedimiento de actuación en caso de infección.

Pulsa aquí para ver protocolo

### Protocolo Lanzas I

Protocolo para los Apartamentos de Las Lanzas I en El Campello de prevención del Covid-19



**PROTOKOLO LAS LANZAS I (EL CAMPELLO)**

**RESUMEN DE MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19:**

1. Protocolo especial de limpieza y desinfección de apartamentos.
2. Desinfección y refuerzo de limpieza de escaleras y ascensores.
3. Dispensadores de gel hidroalcohólico.
4. Reducción de textiles en apartamentos.
5. Protocolo especial de bienvenida y entrega de llaves.
6. Información, señalética y comunicación del protocolo.
7. Creación de un comité de gestión de riesgo.
8. Procedimiento de actuación en caso de infección.

Pulsa aquí para ver protocolo

### Protocolo Lanzas II

Protocolo para los Apartamentos de Las Lanzas II en Tavernes de prevención del Covid-19



**PROTOKOLO LAS LANZAS II (TAVERNES)**

**RESUMEN DE MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19:**

1. Protocolo especial de limpieza y desinfección de apartamentos.
2. Desinfección y refuerzo de limpieza de escaleras y ascensores.
3. Dispensadores de gel hidroalcohólico.
4. Reducción de textiles en apartamentos.
5. Protocolo especial de bienvenida y entrega de llaves.
6. Información, señalética y comunicación del protocolo.
7. Creación de un comité de gestión de riesgo.
8. Procedimiento de actuación en caso de infección.

Pulsa aquí para ver protocolo

- Línea de crédito ICO. 300.000 €.

La situación económico financiera, consecuencia del COVID19, plantea la necesidad de concertar diversas fuentes de financiación para el ejercicio 2020, con la finalidad de disponer de instrumentos financieros que permitan adaptarse a las circunstancias que pueda producirse en cada momento y eviten tensiones de tesorería. Con fecha 29 de mayo de 2020 se firma póliza de crédito por un importe de 300.000 € a un tipo de interés anual variable de EURIBOR más 1.75 %, a un plazo de un año con posibilidad de renovaciones tácitas anuales hasta un máximo de 4 (plazo total máximo, 5 años).

### 3. PROYECTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

#### 3.1 Balance del Plan Estratégico 2017-2020

El Plan Estratégico 2017-2020, como se adelanta en el apartado 1.2 de este Informe, se compone de 8 líneas estratégicas, 25 objetivos y 97 proyectos. En este último año 2020, finaliza este Plan, con un Balance definitivo, claramente positivo, habiendo alcanzado la consecución del 87 % de los proyectos establecidos.

El Balance de actuación por cada línea estratégica es el siguiente:

##### **Línea 1: Reforzar las Delegaciones Territoriales.**

En total se ha actuado en la totalidad de los 9 proyectos determinados, en los ámbitos de imagen, actividades con los representantes, presencia en las asambleas de socios y productos específicos para las delegaciones.

**Línea 2: Potenciar los activos turísticos propios y su ocupación. Se han trabajado 19 proyectos.** Cumpliendo con los objetivos de mejorar la experiencia del socio, el servicio prestado en los establecimientos propios, la mejora de las infraestructuras de estos últimos y la promoción y mejora en la ocupación de nuestros activos.

**Línea 3: Mejorar la experiencia del socio y el servicio prestado.** La actuación hasta el 2019 se ha centrado en 11 proyectos concretos con los objetivos de mejorar la satisfacción y fidelidad de los socios.

**Línea 4: Optimizar los servicios y su comunicación.** 8 han sido los proyectos desarrollados



hasta el 2020. Buscando la adaptación a la demanda y la mejora de la oferta, potenciando la condición de colectivo.

##### **Línea 5: Impulsar la atracción de nuevos socios.**

Se han trabajado 11 proyectos diferentes dentro de esta línea de trabajo hasta final de 2020. Buscando los objetivos de reposicionar la marca y atraer nuevos socios.

##### **Línea 6: Potenciar la responsabilidad y sostenibilidad como modelo de gestión.**

9 proyectos en el año se han considerado con la finalidad de reforzar el factor social, y nuestro compromiso con la sostenibilidad y el turismo responsable.

##### **Línea 7: Reforzar el buen gobierno y el funcionamiento institucional.**

Hasta 7 proyectos diferentes son en los que se ha trabajado en los dos últimos años dentro de esta línea de actuación. El objetivo buscado ha sido fundamentalmente potenciar la transparencia y el dialogo con los socios.

##### **Línea 8: Mejorar la gestión y organización interna.**

En esta línea se han trabajado 10 actividades hasta final de 2020 buscando la excelencia en la gestión y potenciando el trabajo y la cohesión en el equipo profesional.

#### 3.2 Resultados del Plan de Promoción Social

Las líneas estratégicas 3 y 5 del Plan Estratégico 2017-2020 (que suman 25 proyectos) orientadas a “mejorar la experiencia del socio y servicio prestado” e “impulsar la atracción de nuevos socios”, demuestran el interés de ATF Turisferr en la fidelización de socios y la captación de nuevos socios.

Debido a la pandemia originada por el COVID-19, las actividades proactivas encaminadas a la atracción de nuevos socios se han paralizado.

La actividad social se ha centralizado en el acompañamiento al socio en los procesos iniciales de cancelación de vacaciones contratadas y posteriormente en la planificación de las posibles actividades turísticas futuras

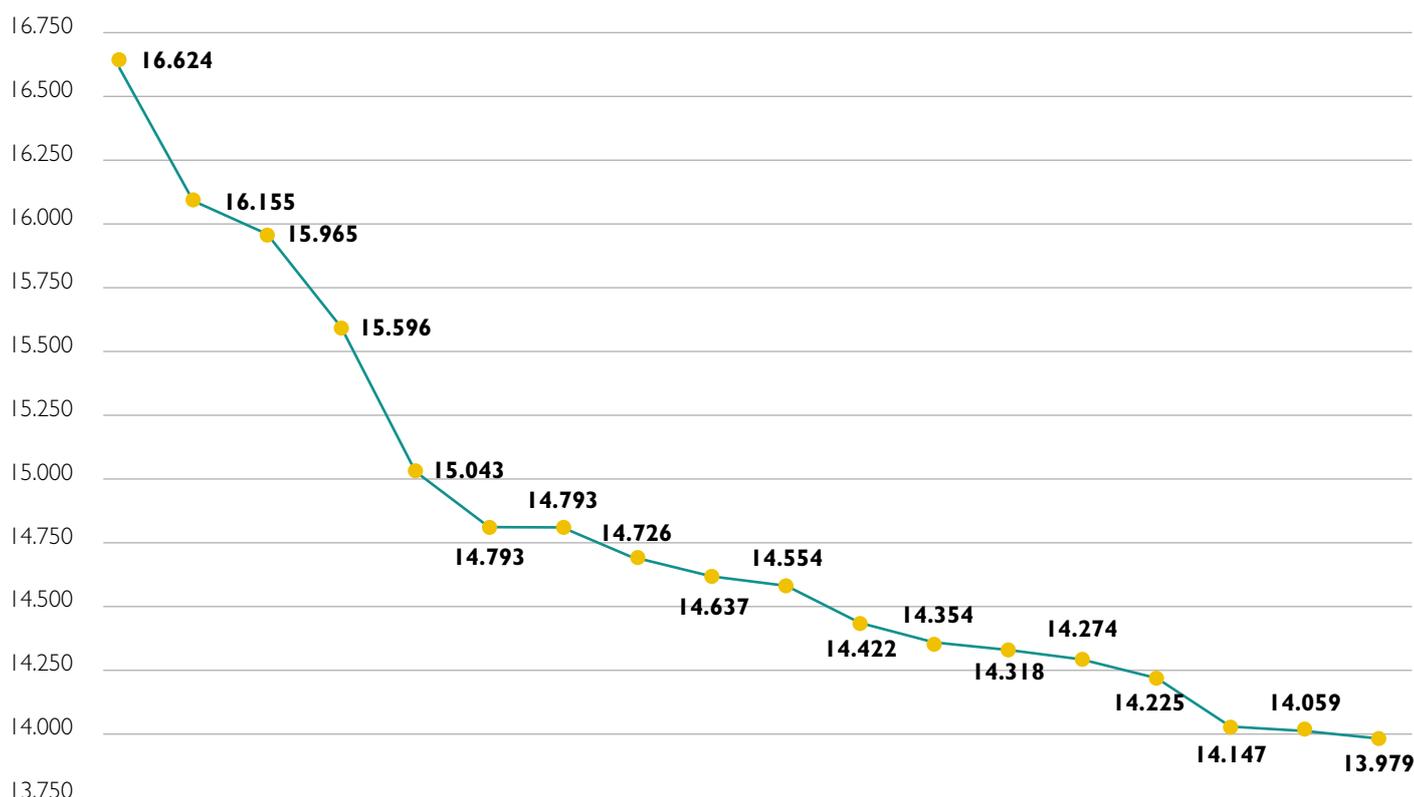
restringidas según cambios constantes de la normativa vigente en cada momento.

Se ha realizado a lo largo del año un esfuerzo en la política de comunicación al socio de las medidas internas y externas relacionadas con la seguridad sanitaria y de movilidad.

## PROYECTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Todas las acciones previstas en el primer trimestre, relacionadas con presencia activa en las entidades ferroviarias, así como otras acciones de patrocinio y promoción, han sido canceladas, manteniéndose suspendidas hasta que las circunstancias permitan su reactivación.

## EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SOCIOS



	Dic. 2014	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017	Dic. 2018	DIC. 2019	ENE. 2020	FEB. 2020	MAR. 2020	ABR. 2020	MAY. 2020	JUN. 2020	JUL. 2020	AGO. 2020	SEP. 2020	OCT. 2020	NOV. 2020	DIC. 2020
Series I	16.624	16.155	15.965	15.596	15.043	14.793	14.793	14.726	14.637	14.554	14.422	14.354	14.318	14.274	14.225	14.147	14.059	13.979

### 3.3 Gestión de Servicios y Productos Turísticos

Turisferr Viajes ha visto reducida drásticamente su actividad en el pasado año 2020. Tras un inicio de año con cifras muy prometedoras y por encima de ejercicios precedentes para el mismo periodo, la prestación de servicios se paralizó totalmente a partir de la declaración de estado de alarma nacional en el mes de marzo.

La actividad de la Agencia a lo largo de los meses de marzo a junio se centro en la atención al socio en sus procesos de anulación y cancelación de reservas.

Durante los meses de verano, se mantuvo una mínima actividad de reservas efectivas, paralizándose casi en su totalidad la actividad nuevamente a partir del mes de septiembre.

Durante el año 2020 nuestra Agencia de Viajes Turisferr ha prestado al conjunto de socios y beneficiarios, un total de 1.253 servicios. Este dato refleja un descenso en el número de servicios de -76 % y una menor facturación de -85 % sobre cifras de 2019.

## PROYECTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación, se muestra la distribución de la venta del 2020 discriminada por los distintos tipos de servicios prestados:

PRODUCTO	2019	2020	DIFERENCIA	Dif %
BALNEARIOS	47	24	-23	-48,94%
BILLETES AVIÓN	296	65	-231	-78,04%
BILLETES TREN	1331	422	-909	-68,29%
BILLETES FERRY	1	0	-1	-100,00%
BILLETES BUS	3	3	0	0,00%
CAMPAMENTO	4	0	-4	-100,00%
CIUDAD	729	188	-541	-74,21%
COSTA	925	243	-682	-73,73%
CRUCEROS	105	0	-105	-100,00%
DISNEY	30	5	-25	-83,33%
ENTRADAS	20	3	-17	-85,00%
EXCURSIONES	27	1	-26	-96,30%
FORFAIT	193	7	-186	-96,37%
IMSERO	55	11	-44	-80,00%
NIEVE	8	13	5	62,50%
PAQUETE	527	43	-484	-91,84%
RENT A CAR	28	10	-18	-64,29%
SEGURO	515	97	-418	-81,17%
TRANSFERS	74	16	-58	-78,38%
RESERVAS WEB	345	102	-243	-70,43%
<b>TOTAL</b>	<b>5263</b>	<b>1253</b>	<b>-4010</b>	<b>-76,19%</b>

### 3.4 Patrimonio turístico propio (Las Lanzas I y II)

Los ingresos correspondientes a los apartamentos Las Lanzas I (El Campello) y Las Lanzas II (Tabernes de la Valdigna) en el ejercicio 2020 han disminuido un 25 % en el caso de Lanzas I y un 27 % para Lanzas II.

#### Las Lanzas I – El Campello

La ocupación en los apartamentos de Las Lanzas I ha sido del 28,57 % respecto del 50,36 % en 2019.

Los meses de mayor actividad se han alcanzado los siguientes niveles de ocupación:

- 11 % de ocupación en el mes de junio.
- 78 % de ocupación en el mes de julio.
- 91 % en el mes de agosto.
- 72 % en el mes de septiembre.
- 41 % en el mes de octubre.

En los apartamentos Las Lanzas I de El Campello se ha continuado con la reforma, renovación y modernización de los apartamentos.

Durante el 2020 se ha finalizado el proyecto de adecuación a la imagen del piso piloto de la totalidad de los 40

apartamentos correspondientes a los portales 1 y 6.

Se mantiene la concesión del Bar Restaurante El Ferrocarril mediante Contrato de Arrendamiento hasta final de 2021.

Renovación habitual en mobiliario, electrodomésticos, colchones, somieres y almohadas.

#### Las Lanzas II – Tavernes de la Valdigna

La ocupación en 2020 ha sido de un 29,92 % frente a 55,44 % de 2019.

Las ocupaciones de la temporada alta han sido las siguientes:

- 15 % en el mes de junio.
- 66 % en el mes de julio.
- 89 % en el mes de agosto.
- 38 % en el mes de septiembre.

Tras el cierre de los apartamentos en el mes de octubre, se procedió a renovar la pintura de la totalidad de los 33 apartamentos.

# Capítulo 2

## ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ATF**  
del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020

- **Balance de situación**
- **Cuenta de pérdidas y ganancias**
  - **Memoria**

## CUENTAS ANUALES ATF

### Estados financieros de la Asociación Turística Ferroviaria

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.767.143,03</b>	<b>4.794.259,22</b>
Inmovilizado intangible	5	59.059,16	81.095,98
Aplicaciones informáticas		59.059,16	81.095,98
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>4</b>	<b>4.621.450,20</b>	<b>4.651.520,97</b>
Local Zurita		201.768,70	207.335,31
Local Jaén		1.028.496,50	1.038.901,33
Apartamentos Lanzas I		2.041.793,57	1.980.117,78
Apartamentos Lanzas II		688.810,00	703.298,50
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		660.581,43	721.868,05
<b>Inversiones en empr.del grupo y asoci. I.pl.</b>	<b>6</b>	<b>86.303,42</b>	<b>60.110,00</b>
Turisferr viajes, S.L.U.		165.110,00	60.110,00
Pérdida por Deterioro y otras Dotaciones		-78.806,58	0,00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>330,25</b>	<b>1.532,27</b>
Fianzas constituidas a largo plazo		330,25	1.532,27
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>583.816,60</b>	<b>776.596,29</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>46.424,08</b>	<b>156.607,40</b>
Clientes		25.750,71	27.782,84
Deudores varios		1.977,99	14.467,72
Otros crédito con las Administraciones Públicas	9.1	18.695,38	114.356,84
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>1.510,00</b>	<b>1.501,00</b>
Otros activos financieros		1.510,00	1.501,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>17.545,94</b>	<b>17.041,25</b>
Tesorería		518.336,58	601.446,64
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5.350.959,63</b>	<b>5.570.855,51</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.177.455,47</b>	<b>5.317.525,51</b>
Fondos propios		5.177.455,47	5.317.525,51
Fondo Social	8	5.317.525,51	5.281.203,27
Resultado del ejercicio		-140.070,04	36.322,24
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7</b>	<b>0,00</b>	<b>1.202,02</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>1.202,02</b>
Fianza a largo plazo		0,00	1.202,02
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>173.504,16</b>	<b>252.127,98</b>
Provisión para Impuestos		0,00	3.632,24
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>31.570,35</b>	<b>43.639,45</b>
Fianzas y depósitos recibidos		8.400,00	8.400,00
Depósitos de reservas		23.170,35	35.239,45
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>266,00</b>	<b>16.146,38</b>
Turisferr Viajes		266,00	16.146,38
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>70.208,03</b>	<b>119.415,77</b>
Proveedores		28.931,22	34.757,55
Acreedores varios		5.880,83	2.138,98
Personal		4.574,00	2.478,49
Otras deudas Administraciones Públicas	9.1.	30.821,98	80.040,75
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>71.459,78</b>	<b>72.926,36</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>5.350.959,63</b>	<b>5.570.855,51</b>

## Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en euros)

	Nota	2020	2019
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>677.279,57</b>	<b>910.173,70</b>
Ingresos de Apartamentos Lanzas I		532.083,86	716.616,99
Ingresos de Apartamentos Lanzas II		111.755,97	153.311,11
Ingresos por arrendamientos		33.439,74	40.245,60
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>600.791,08</b>	<b>632.044,74</b>
Cuotas de socios		561.460,03	534.457,88
Ingresos por actividades sociales		0,00	16.029,00
Ingresos por servicios diversos		32.720,00	61.057,86
Ingresos excepcionales		6.611,05	20.500,00
<b>Gastos de personal</b>		<b>-454.269,51</b>	<b>-460.014,81</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>-646.681,04</b>	<b>-807.541,38</b>
Gastos por actividades sociales		-189,00	-21.155,01
Servicios exteriores		-364.726,62	-379.323,87
Publicidad propaganda y relaciones públicas		-25.648,97	-68.642,81
Suministros		-91.800,38	-102.825,19
Gestión y locomoción corporativos		-12.262,19	-19.706,99
Dietas por asistencias a órganos sociales		-54.402,20	-86.215,65
Asamblea de representantes		-1.877,90	-17.575,39
Tributos		-95.773,78	-106.175,40
Gastos excepcionales		0,00	-5.921,07
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACION (EBITDA)</b>		<b>177.120,10</b>	<b>274.662,25</b>
<b>(Resultados antes de interes, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)</b>			
Amortización del inmovilizado		-238.383,56	-237.334,28
Pérdida por Deterioro y otras Dotaciones		-78.806,58	
Resultados antes de interés e impuestos (BAII)		-140.070,04	37.327,97
Ingresos financieros		0,00	17,83
Gastos financieros		0,00	-1.023,56
Resultado financiero		0,00	-1.005,73
<b>Resultados antes de impuestos (BAI)</b>		<b>-140.070,04</b>	<b>36.322,24</b>
Impuestos sobre beneficios	9.2.	0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-140.070,04</b>	<b>36.322,24</b>

**Memoria ATF****NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Asociación Turística Ferroviaria, ATF en acróstico o Asociación, es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se constituyó en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales, la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Código Civil y demás legislación que le sea aplicable. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección I número nacional 193 y su NIF es G 78078110.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos el objeto social de la Asociación es proporcionar a sus asociados, mediante la práctica del turismo y viajes, un mayor nivel cultural, profesional y físico; realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el ocio vacacional entre los asociados y sus beneficiarios; así como cualquier otra actividad social, cultural, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados. La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social.

ATF está regida y gobernada por la Asamblea General, el Consejo de Gobierno y las Delegaciones Territoriales.

El domicilio social se cambió en el año 2018 y se trasladó a la calle Jaén, 30 (28020) Madrid. Su duración es indefinida y el ámbito territorial de sus actividades se extiende a todo el territorio nacional.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

**1.1 Grupo de Sociedades**

La Asociación, dominante de la sociedad detallada en la Nota 6.d., no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los grupos de sociedades.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****2.1 Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los

registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de Representantes Ordinaria el 23 de julio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Según se establece en los estatutos de la Asociación, la Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior: Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular; no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Asociación, a nuestro juicio más relevantes:

- Implementación del teletrabajo como medida para garantizar la salud de los trabajadores.
- Implementación de las medidas sanitarias necesarias en la oficina así como en los edificios Lanzas 1 y Lanzas 2, para garantizar la salud de los trabajadores, así como la de nuestros Socios y personas que visitan nuestros edificios.
- Disminución de la cifra de negocios de la Asociación en 233 mil euros.
- Aporte de 105.000 euros a la filial TurisferrViajes, S.L.U. para compensar pérdidas con objeto de mantener sus

operaciones mercantiles y que no entrara en causa de disolución según las normas mercantiles.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Supervisión constante de la evolución de la situación por parte del órgano de administración.
- Una base social que apoya a la dirección de la Asociación.
- Plan estratégico y Plan financiero 2021-2024 adaptado a las circunstancias de la situación económica actuales.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4 y 5)
- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Asociación en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (Nota 6.d)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Los Administradores de la Asociación consideran que el acuerdo del Brexit no afectará de manera significativa y directa a ATF.

### 2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se

presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales como así lo establece el artículo 72 de los estatutos. Las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 se encuentran auditadas.

### 2.4 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.5 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 3.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado

## CUENTAS ANUALES ATF

de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	años	% anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

### 3.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, en-

tendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	años	% anual
Edificios - Sede Social C/ Zurita 43 Madrid	50	2
Edificio - Sede Social C/ Jaén 30 Madrid	50	2
Edificios - Apartamentos Las Lanzas I	50	2
Edificios - Apartamentos Las Lanzas II	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Otro Inmovilizado material	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	4	25
Elementos de transporte	5	20

En las altas del ejercicio la amortización se aplica sobre los meses que se encuentra de alta. El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y,

simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante a lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### 3.3 Activos financieros y Pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### 3.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

## CUENTAS ANUALES ATF

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

### 3.3.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### 3.3.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados

bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

## 3.4 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas referidos a actividades sujetas al impuesto no se contabilizan porque no se tendrá capacidad de recuperarlos por razón de ser de la asociación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impo-

nibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### 3.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

### 3.6 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Asociación ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

### 3.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a

## CUENTAS ANUALES ATF

la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### 3.8 Criterio empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Las operaciones con la empresa del grupo Turisferr Viajes, S.L.U. se han valorado a precios de mercado. Asimismo, las operaciones por cobro de cuotas y otros servicios facturados a los asociados de la Asociación no se consideran operaciones con partes vinculadas.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando esté vinculada por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en

el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esta empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



## NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto por tipo de bien es el siguiente:

*Ejercicio 2020 (en euros)*

	Saldo inicial	altas	reclasificaciones / traspasos	bajas	Saldo Final
<b>Valores de coste</b>					
Terreno local Zurita	111.541,57	0,00	0,00	0,00	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	0,00	0,00	0,00	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	0,00	0,00	0,00	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	0,00	0,00	0,00	495.433,00
<b>Total Terrenos</b>	<b>1.211.382,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.211.382,39</b>
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	0,00	0,00	0,00	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.552.940,10	0,00	0,00	0,00	2.552.940,10
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	0,00	0,00	0,00	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	559.077,74	0,00	0,00	0,00	559.077,74
<b>Total Construcciones</b>	<b>4.054.783,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.054.783,47</b>
Instalaciones técnicas	1.065.605,57	29.359,80	0,00	0,00	1.094.965,37
Electrodomésticos	291.488,95	4.342,23	0,00	0,00	295.831,18
Equipamientos hosteleros	136.326,42	7.537,50	0,00	0,00	143.863,92
Otro mobiliario	628.967,10	7.349,61	0,00	0,00	636.316,71
Equipos procesos de información	83.453,18	16.901,01	0,00	0,00	100.354,20
Elementos de transporte	3.223,14	0,00	0,00	0,00	3.223,14
Otro inmovilizado material	7.840,72	0,00	0,00	0,00	7.840,72
Inmovilizado en curso	3.750,00	108.002,84	0,00	0,00	111.752,84
<b>Totales valores coste</b>	<b>7.486.820,95</b>	<b>173.492,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.660.313,94</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Local Zurita, 43 Madrid	122.378,74	5.566,61	0,00	0,00	127.945,35
Apartamentos Las Lanzas I	858.904,08	50.077,03	0,00	0,00	908.981,11
Apartamentos Las Lanzas II	339.620,71	14.488,50	0,00	0,00	354.109,21
Local Jaén 30	10.406,28	10.404,83	0,00	0,00	26.014,24
<b>Total Construcciones</b>	<b>1.336.512,94</b>	<b>80.536,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.417.049,91</b>
Instalaciones técnicas	699.490,85	62.690,93	0,00	0,00	762.181,78
Electrodomésticos	227.659,95	12.778,98	0,00	0,00	240.438,93
Equipamientos hosteleros	66.035,10	12.531,89	0,00	0,00	78.566,99
Otro mobiliario	419.377,01	29.331,34	0,00	0,00	448.708,35
Equipos para procesos de información	75.196,22	5.693,63	0,00	0,00	80.889,85
Elementos de transporte	3.218,14	0,00	0,00	0,00	3.218,14
Otro inmovilizado material	7.809,77	0,00	0,00	0,00	7.809,77
<b>Totales Amortización acumulada</b>	<b>2.835.299,98</b>	<b>203.563,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.038.863,72</b>
<b>NETO</b>	<b>4.651.520,97</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.621.450,22</b>

Ejercicio 2019 (en euros)

	Saldo inicial	altas	reclasificaciones / traspasos	bajas	Saldo Final
<b>Valores de coste</b>					
Terreno local Zurita	111.541,57	0,00	0,00	0,00	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	0,00	0,00	0,00	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	0,00	0,00	0,00	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	0,00	0,00	0,00	495.433,00
<b>Total Terrenos</b>	<b>1.211.382,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.211.382,39</b>
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	0,00	0,00	0,00	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.302.872,65	242.567,45	7.500,00	0,00	2.552.940,10
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	0,00	0,00	0,00	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	520.312,65	38.765,09	0,00	0,00	559.077,74
<b>Total Construcciones</b>	<b>3.765.950,93</b>	<b>281.332,54</b>	<b>7.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>559.077,74</b>
Instalaciones técnicas	1.016.810,12	48.795,45	0,00	0,00	1.065.605,57
Electrodomésticos	283.060,63	8.428,32	0,00	0,00	291.488,95
Equipamientos hosteleros	126.388,30	9.938,12	0,00	0,00	136.326,42
Otro mobiliario	584.852,67	44.114,43	0,00	0,00	628.967,10
Equipos procesos de información	79.049,44	4.403,74	0,00	0,00	83.453,18
Elementos de transporte	3.223,14	0,00	0,00	0,00	3.223,14
Otro inmovilizado material	7.840,72	0,00	0,00	0,00	7.840,72
Inmovilizado en curso	10.500,00	750,00	-7.500,00	0,00	3.750,00
<b>Totales valores coste</b>	<b>7.089.058,34</b>	<b>397.762,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.486.820,95</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Local Zurita, 43 Madrid	116.746,30	5.632,44	0,00	0,00	122.378,74
Apartamentos Las Lanzas I	811.377,64	47.526,44	0,00	0,00	858.904,08
Apartamentos Las Lanzas II	325.128,61	14.492,10	0,00	0,00	339.620,71
Local Jaén 30	5.203,13	10.406,28	0,00	0,00	10.406,28
<b>Total Construcciones</b>	<b>1.258.455,68</b>	<b>78.057,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.336.512,94</b>
Instalaciones técnicas	636.973,67	62.517,18	0,00	0,00	699.490,85
Electrodomésticos	215.092,08	12.567,87	0,00	0,00	227.659,95
Equipamientos hosteleros	54.537,71	11.497,39	0,00	0,00	66.035,10
Otro mobiliario	392.938,31	26.438,70	0,00	0,00	419.377,01
Equipos para procesos de información	69.068,23	6.127,99	0,00	0,00	75.196,22
Elementos de transporte	3.062,00	156,14	0,00	0,00	3.218,14
Otro inmovilizado material	7.809,77	0,00	0,00	0,00	7.809,77
<b>Totales Amortización acumulada</b>	<b>2.637.937,45</b>	<b>197.362,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.835.299,98</b>
<b>NETO</b>	<b>4.451.120,90</b>				<b>4.651.520,97</b>

• La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

• No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.

## NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<i>Ejercicio 2020 (en euros)</i>					
	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
<b>Elemento de Inmovilizado</b>					
Aplicaciones informáticas	454.025,93	9.033,00	0,00	6.000,00	469.058,93
Anticipos	4.000,00	3.750,00	0,00	-6.000,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>458.025,93</b>	<b>12.783,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>469.058,93</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	376.929,95	34.819,82	0		411.749,77
<b>Totales</b>	<b>376.929,95</b>	<b>34.819,82</b>	<b>0</b>		<b>411.749,77</b>
<b>NETO</b>	<b>81.095,98</b>				<b>59.059,16</b>

<i>Ejercicio 2019 (en euros)</i>				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Elemento de Inmovilizado</b>				
Aplicaciones informáticas	426.917,25	27.108,68	0	454.025,93
Anticipos		0,00	4.000,00	4.000,00
<b>Totales</b>	<b>426.917,25</b>	<b>27.108,68</b>	<b>0</b>	<b>458.025,93</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	336.958,20	39.971,75		376.929,95
<b>Totales</b>	<b>336.958,20</b>	<b>39.971,75</b>	<b>0</b>	<b>376.929,95</b>
<b>NETO</b>	<b>89.959,05</b>			<b>81.095,98</b>

No se han producido correcciones de valor por deterioro ni hay registrado ningún elemento del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.



## NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clase de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2018</b>	60.110,00	0,00	1.532,27	<b>61.642,27</b>
(+) altas				
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
(+ / -) Trasposos y otras variaciones				
<b>Saldo final del ejercicio 2019</b>	60.110,00	0,00	1.532,27	<b>61.642,27</b>
(+) altas	105.000,00			<b>105.000,00</b>
(-) Salidas y reducciones		0,00	-1.202,02	
(+ / -) Trasposos y otras variaciones	-78.806,58			<b>-80.008,60</b>
<b>Saldo final del ejercicio 2020</b>	86.303,42	0,00	330,25	<b>86.633,67</b>

## CUENTAS ANUALES ATF

### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Asociación no ha dotado al final del ejercicio 2020 y 2019 importe alguno para cubrir el riesgo de fallidos de los saldos de clientes.

### c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Asociación ha dotado al final del ejercicio 2020

la cantidad de 78.806,58 euros para cubrir el deterioro de la inversión en Turisferr Viajes, adecuando el valor de la inversión al valor del patrimonio neto de la sociedad en sus estados financieros.

### d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre empresas del grupo que están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio se detalla a continuación:

## EN EUROS

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B 82426172	Turisferr Viajes, S.L.U.	Calle Jaén, 30, 28020 Madrid	Sociedad limitada	7911	100	0,00	100	0,00

## Info a 31 diciembre de 2020 (en euros)

NIF	Datos auditados (Sí/No)	Capital	Reservas	Aportación de Rdo.Ejercicio 2020	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2019 y 2020
B82426172	SI	60.110,00	41467,60	105.000,00	-120.274,18	86.303,42
<b>TOTAL</b>					<b>86.303,42</b>	

La Asociación no posee ninguna otra sociedad que controle por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, ni se hallen bajo dirección única por acuerdos, ni empresas multigrupo o sobre las que tenga una influencia significativa.



## NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar los créditos con las administraciones públicas ni periodificaciones, clasificados por categorías es la siguiente:

## EN EUROS

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado					71.222,40	99.160,85	71.222,40	99.160,85
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
<b>TOTAL</b>					<b>71.222,40</b>	<b>99.160,85</b>	<b>71.222,40</b>	<b>99.160,85</b>

## Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financie-

ros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

### Ejercicio 2020 (en euros)

	Vencimiento en años			TOTAL
	I	Más de 2	Más de 5	
<b>Deudas a largo plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
<b>Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo</b>				
<b>Deudas a corto plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	31.570,35			31.570,35
<b>Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo</b>	266,00			266,00
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	0,00			0,00
Proveedores	28.931,22			28.931,22
Otros acreeedores	10.454,83			10.454,83
<b>TOTAL</b>	<b>71.222,40</b>			<b>71.222,40</b>

### Ejercicio 2019 (en euros)

	Vencimiento en años			TOTAL
	I	Más de 2	Más de 5	
<b>Deudas a largo plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo			1.202,02	1.202,02
<b>Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo</b>				
<b>Deudas a corto plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	43.639,45			43.639,45
<b>Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo</b>	16.146,38			16.146,38
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	0,00			0,00
Proveedores	34.757,55			34.757,55
Otros acreeedores	4.617,47			4.617,47
<b>TOTAL</b>	<b>99.160,85</b>		<b>1.202,02</b>	<b>100.362,87</b>

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha producido el impago de una deuda ni se ha producido un incumplimiento contractual, ni tampoco hay deudas con garantía real.

## 7.2. Línea de crédito ICO. 300.000 €.

Con la finalidad de disponer de instrumentos financieros que permitan adaptarse a las circunstancias que pueda producirse en cada momento y eviten tensiones de tesorería, la Asociación con fecha 29 de mayo de 2020 firmó una póliza de crédito en c/c por un importe de 300.000 euros, a un tipo de interés anual variable de EURIBOR más 1.75 %, a un plazo de un año con posibilidad de renovaciones tácitas anuales hasta un

máximo de 4 (plazo total máximo, 5 años).

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2020 es cero euros.

## NOTA 8. FONDO SOCIAL

El Fondo Social recoge el superávit neto generado por la Asociación Turística Ferroviaria desde su creación. Los aumentos del Fondo Social de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a la distribución del excedente del ejercicio 2019 y el resultado del ejercicio corriente. No existen circunstancias que restrinjan en cuanto a su utilización la disponibilidad de las reservas que las derivadas de la legislación aplicable.

## NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

### 9.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

EN EUROS	2020	2019
<b>Activo</b>		
Hacienda Pública, deudora por IVA	13.492,28	103.463,12
Hacienda Pública, deudor por IS	5.203,10	10.893,72
<b>TOTAL</b>	<b>18.695,38</b>	<b>114.356,84</b>
<b>Pasivo</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	17.617,93	22.370,29
Organismos de la Seguridad Social	10.704,05	12.773,13
Imp. Transmisiones a pagar	2.500,00	44.897,33
<b>TOTAL</b>	<b>30.821,98</b>	<b>80.040,75</b>

La Asociación Turística Ferroviaria, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades tributarias, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante esos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto

significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

<b>2020</b>	Años 2016 a 2020
<b>2019</b>	Años 2015 a 2019

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, los ingresos por cuotas de sus socios está exento, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.

### 9.2 Impuestos sobre beneficios

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. Las bases imposables resultantes de los ejercicios 2005 a 2020 por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

La suma de la base imponible negativa acumulada al cierre del ejercicio 2020 (sin incluir la del propio ejercicio) asciende a 1.832.217,94 euros.

La liquidación del impuesto de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

#### Cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2020 (en euros)

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-140.070,04		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto neto</b>
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (I)	469.014,69	-577.636,63	-108.621,94
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>		<b>-248.691,98</b>	

#### Cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2019 (en euros)

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	36.322,24		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Efecto neto</b>
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (I)	491.964,76	-566.807,88	-74.843,12
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>		<b>-38.520,88</b>	

## NOTA 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Asociación no ha recibido en el ejercicio 2020 y 2019 ningún importe por estos conceptos.

## NOTA 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11.1 La información sobre operaciones con Turisferr Viajes se recoge en el siguiente cuadro:

En euros	2020	2019
Ingresos por alquileres	+7.779,00	-10.259,30
Ingresos por servicios turísticos	0,00	-1.140,00
Adquisición de servicios turísticos	-4.973,96	-26.327,27
Gastos por servicios de gestión de reservas	-74.256,00	-61.880,00
Ingresos por servicios de apoyo a la gestión	+32.708,00	+60.060,00

11.2 Durante el ejercicio 2020 y 2019 los miembros del Consejo de Gobierno no han realizado ni con la Asociación ni con la filial Turisferr Viajes, S.L.U. operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Tampoco tienen los Vocales participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas o asociaciones cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la asociación, salvo con la filial antes mencionada. Los miembros del Consejo de Gobierno no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación.

11.3 Los miembros de los Órganos Sociales han recibido los siguientes importes:

En euros	2020	2019
Dietas	54.813,39	85.323,31

11.4 La Asociación no tiene suscrito ningún tipo de seguro de vida ni se han concedido anticipos ni créditos a favor de los Consejeros.

## NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

12.1 La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

Ejercicio 2020	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	2	2	0
Administrativos	7	1	6
Limpiadora	1	0	1
Conserjes	2	2	0
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

Número medio de empleados: 12,92

Ejercicio 2019	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	2	2	0
Administrativos	7	1	6
Limpiadora	1	0	1
Conserjes	2	2	0
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

Número medio de empleados: 12,08

12.2 Compromisos, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance ni compromisos en materia de pensiones.

## NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2020	2019
	Días	Días
	22	15

Madrid, 31 de marzo de 2021

Presidente: D. Juan Pedro Galiano Serrano

Secretaria del Consejo: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Vallejo Santacruz

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios Representantes de Asociación Turística Ferroviaria (la "Asociación")  
por encargo del Presidente de la Asociación

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Asociación Turística Ferroviaria, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

## Grossman

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, excluido el Informe de la Comisión de Control por no formar parte del alcance de la auditoría, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

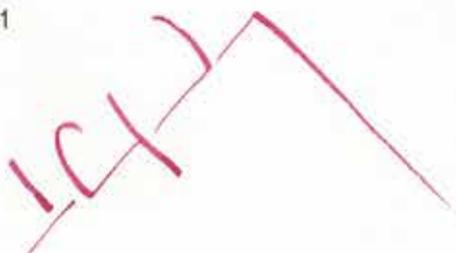
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 30 de abril de 2021



GROSSMAN, MINGOT, GRANADOS Y ASOCIAPOS, S.L.P.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S1419  
José Antonio Granados  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 03460  
#426



## Capítulo 3

# TURISFERR VIAJES S.L.U.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

### CUENTAS ANUALES ABREVIADAS PYME

del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Memoria

## Cuentas anuales Turisferr Viajes, S.L.U.

### Estados financieros de Turisferr Viajes

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en euros)

	Nota	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		0,00	0,00
Inmovilizado intangible	4	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
Inmovilizado Material	4	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		0,00	0,00
Inversiones Financieras a largo plazo		0,00	0,00
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	5	630.645,83	518.843,97
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		71.326,45	66.272,18
Clientes		4.058,52	8.790,14
Deudores varios		67.142,79	57.482,04
Otros crédito con las Administraciones Públicas	8.1	125,14	0,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		266,00	16.146,38
Asociación Turística Ferroviaria		266,00	16.146,38
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		16.102,59	126.542,12
Tesorería		542.950,79	309.883,29
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>630.645,83</b>	<b>518.843,97</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		86.303,42	101.577,60
<b>Fondos propios</b>		86.303,42	101.577,60
Capital		60.110,00	60.110,00
Reservas		41.467,60	40.779,40
Otras aportaciones del Socio Único		105.000,00	0,00
Resultado del ejercicio		-120.274,18	688,20
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		167.361,24	0,00
<b>Deudas a largo plazo</b>		167.361,24	0,00
Deudas a largo plazo entidades de crédito		167.361,24	0,00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		376.981,17	417.266,37
<b>Deudas a corto plazo</b>		337.047,02	118.433,57
Depósitos de reservas		4.408,26	118.433,57
Deudas corto plazo entidades crédito		332.638,76	0,00
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		28.858,99	185.165,85
Proveedores		14.413,90	168.006,95
Acreeedores varios		12,65	12,65
Otras deudas Administraciones Públicas	8.1	14.432,44	17.146,25
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		11.075,16	113.666,95
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>630.645,83</b>	<b>518.843,97</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios 2020 y 2019 (en euros)

	Nota	2020	2019
Ventas turísticas		524.615,53	3.534.926,14
Coste de las ventas		-488.872,12	-3.305.931,79
Otros ingresos de explotación		74.256,00	67.880,00
Ingresos excepcionales		0,00	209,48
Gastos de personal		-147.018,33	-173.446,42
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>-80.015,00</b>	<b>-123.136,91</b>
Arrendamientos y cánones		-13.922,93	-16.788,09
Servicios profesionales		-6.977,78	-6.037,36
Reparaciones y conservación		-3.964,37	-3.699,71
Primas de seguros		-5.702,79	-5.866,70
Servicios bancarios y similares		-1.948,68	-5.226,23
Impresión y distribución de folletos		-2.653,34	-3.584,73
Comunicaciones		-6.259,18	-4.546,54
Gestión y locomoción corporativos		0,00	-110,52
Dietas por asistencias órganos de administración		0,00	0,00
Otros servicios		-37.110,83	-67.913,75
Tributos		-1.204,37	-1.204,37
<b>Gastos Excepcionales</b>		<b>-270,73</b>	<b>-8.158,91</b>
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)</b>		<b>-117.033,92</b>	<b>500,5</b>
(Resultados antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)			
Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
Ingresos financieros		23,61	417,10
Gastos financieros		-3.263,87	0,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-3.240,26</b>	<b>417,10</b>
BAI (Resultados antes de impuestos)		-120.274,18	917,60
Impuestos sobre beneficios	8.2		-229,40
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-120.274,18</b>	<b>688,20</b>

## NOTA 1. CONSTITUCIÓN ACTIVIDAD Y RÉGIMEN SOCIAL DE LA SOCIEDAD

### a) Constitución y domicilio social

TurisferrViajes SLU (en adelante la Sociedad o Turisferr) fue constituida en Madrid el 29 de Septiembre de 1999. El domicilio social se sitúa en la calle Jaén, 30 de Madrid (28020). Tiene el NIF B82426172.

### b) Actividad

Su objeto social es el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje, dentro del grupo de minoristas, tal como se define en el Real decreto 99/1996 de 27 de junio de la Comunidad Autónoma de Madrid. Las actividades de comercialización se iniciaron en marzo de 2000.

La duración de su vida social es indefinida.

Los datos registrales son hoja M-241702, tomo 14589, folio 167.

### c) Régimen Legal

La sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 1 de septiembre de 2010 ha entrado en vigor el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE 161, de 3 de julio de 2010).

### d) Grupo de sociedades

La Sociedad está participada en el 100% de su capital social por la Asociación Turística Ferroviaria con N.I.F. G78078110, que tiene su domicilio social en Madrid, en el mismo que la Sociedad y forma grupo con ésta. El Grupo no deposita cuentas anuales consolidadas porque no cumple los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 30 de junio de 2020.

### 2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular; no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Sociedad, a nuestro juicio más relevantes:

- Realización de un ERTE con una duración de 6 meses que comenzó con fecha 16 de octubre de 2020, afectando a 4 trabajadores.
- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores: Teletrabajo en las oficinas y las medidas necesarias sanitarias.



- Disminución de la cifra de negocios de Turisferr en 3.010 miles de euros.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Supervisión constante de la evolución de la situación por parte del órgano de administración.
- Aporte de 105.000 euros de nuestro socio único, Asociación Turística Ferroviaria, para compensar las pérdidas del ejercicio 2020 con objeto de mantener sus operaciones mercantiles y superar el desequilibrio económico y financiero sobrevenido por causas del covid.
- Plan estratégico y Plan financiero 2021-2024 adaptado a las circunstancias de la situación económica actuales.

Turisferr considera que el acuerdo del Brexit no afectará de manera significativa y directa a la Sociedad.

### 2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambas se encuentran auditadas.

### 2.4 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### 2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.6 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 3.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

#### Aplicaciones Informáticas

4 años



### 3.2 Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	años	% anual
Mobiliario y enseres	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Equipos para Procesos de Información	4	25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### 3.3 Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

### 3.4 Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### c) Instrumentos de patrimonio propio:

- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones emitidas.

#### 3.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo: Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

#### 3.4.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### 3.5 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

### 3.6 Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias im-

nibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



### 3.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

### 3.8 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

### 3.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas



## TURISFERR VIAJES S.L.U.

dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multi-grupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (per-

sonas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en el capítulo Inmovilizado material del balance de situación adjunto es el siguiente:

### Ejercicio 2020 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
<b>Totales</b>	<b>38.312,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.312,66</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
<b>Totales</b>	<b>38.312,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.312,66</b>
<b>NETO</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

### Ejercicio 2019 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
<b>Totales</b>	<b>38.312,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.312,66</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
<b>Totales</b>	<b>38.312,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38.312,66</b>
<b>NETO</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado intangible** del balance de situación adjunto es el siguiente:

*Ejercicio 2020 (en euros)*

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
<b>Totales</b>	<b>9.849,97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.849,97</b>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
<b>Totales</b>	<b>9.849,97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.849,97</b>
<b>NETO</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

*Ejercicio 2019 (en euros)*

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
<b>Totales</b>	<b>9.849,97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.849,97</b>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
<b>Totales</b>	<b>9.849,97</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.849,97</b>
<b>NETO</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

## NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

### a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

*EN EUROS*

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



## b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clase de activos financieros no corrientes					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (I)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

## 6.1 Análisis por clase de pasivo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

## EN EUROS

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	167.361,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	167.361,24	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>167.361,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>167.361,24</b>	<b>0,00</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin incluir las Administraciones públicas, clasificados por categorías es la siguiente:

## EN EUROS

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	332.638,76	0,00	0,00	0,00	18.834,81	286.453,17	351.473,57	286.453,17
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>332.638,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.834,81</b>	<b>286.453,17</b>	<b>351.473,57</b>	<b>286.453,17</b>

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual.

## 6.2 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen

en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

### EN EUROS

	Vencimiento en años			TOTAL
	I	2 a 5	Más de 5	
<b>Deudas a largo plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito		167.361,24		167.361,24
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
<b>Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo</b>				
<b>Deudas a corto plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito	332.638,76			332.638,76
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	4.408,26			4.408,26
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo</b>				
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>				
Proveedores	14.413,90			14.413,90
Otros acreedores	12,65			12,65
<b>TOTAL</b>	<b>351.473,57</b>	<b>167.361,24</b>		<b>518.834,81</b>

## 6.3 Préstamo con el Banco Santander

Con fecha 03 de abril de 2020, se firmó una póliza de préstamo ICO con el Banco Santander por un importe de 500.000 €, a un tipo de interés anual fijo del 1,25 % a un plazo de amortización de 2 años con uno de carencia.

Vencimiento	euros
Corto plazo	332.638,76
Largo plazo	167.361,24
<b>TOTAL PRÉSTAMO</b>	<b>500.000,00</b>

## 7.1 Capital social y reserva legal

El capital escriturado a 31 de Diciembre de 2020 es de 60.110,00 Euros, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado. El número de participaciones del que se compone es de 6.011, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas. Todas las participaciones constituidas del capital social gozan de los mismos derechos.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado ninguna operación sobre participaciones propias.

La Sociedad tiene declarada la Unipersonalidad y su Socio Único es la "ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA".

La información sobre los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios es la siguiente: ninguno.

## 7.2 Aportaciones para compensar pérdidas

El Socio Único ha aportado en efectivo a Turisferr; con fecha 29 de diciembre, la cantidad de 105.000 euros para compensación de pérdidas con objeto de mantener sus operaciones mercantiles y superar el desequilibrio económico y financiero sobrevenido por causas del COVID 19.

## NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

### 8.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

EN EUROS		
	2020	2019
<b>Activo</b>		
Hacienda Pública deudora, por Impuesto sobre Sociedades	125,14	0,00
<b>TOTAL SALDOS DE ACTIVO</b>	<b>125,14</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-8.286,12	-4.695,03
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-2.440,38	-5.780,13
Organismos de la Seguridad Social	-3.705,94	-6.548,53
Hacienda Pública acreedora, por Impuesto sobre Sociedades	0,00	-122,56
<b>TOTAL</b>	<b>-14.432,14</b>	<b>-17.146,25</b>

## 8.2. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:

### Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (en euros)

<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>-120.149,04</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporales	0,00	0,00	0,00
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>-120.149,04</b>

Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			
Carga teórica			125,14
Gastos no deducibles			0,00
Deducciones por inversión			0,00

### GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO

El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:

Impuesto corriente			
Retenciones y pagos a cuenta			-125,14
<b>Impuesto sobre sociedades a pagar</b>			<b>125,14</b>

### Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (en euros)

<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>688,20</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
Impuesto sobre Sociedades	229,40	0,00	229,40
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporales	0,00	0,00	0,00
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>917,60</b>

Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	917,60		
Carga teórica	229,40		
Gastos no deducibles	0,00		
Deducciones por inversión	0,00		

### GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO

El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:

Impuesto corriente	229,40		
Retenciones y pagos a cuenta	-106,84		
<b>Impuesto sobre sociedades a pagar</b>	<b>122,56</b>		

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

<b>2020</b>	Años 2016 a 2020
<b>2019</b>	Años 2015 a 2019

Debido a posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, el Administrador de la Sociedad considera que dichos pasivos, de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

## NOTA 9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

9.1 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro. Todas las operaciones han sido con el Socio Único.

Operación	2020	2019
Arrendamientos pagados	-7.779,00	-10.259,30
Adquisición de servicios turísticos	0,00	-1.140,00
Prestación de Servicios turísticos	+4.973,96	+26.327,27
Ingresos por Servicios de gestión de reservas	+74.256,00	+61.880,00
Gastos de apoyo a la gestión	-32.708,00	-60.060,00

9.2 El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la cuenta de activo "Inversiones financieras a corto plazo" tiene el siguiente detalle:

### EN EUROS

	2020	2019
Cuenta corriente con socios	266,00	16.146,38

9.3 El Consejo de Administración de la Sociedad, por el desempeño de sus funciones, no han percibido ningún importe en este ejercicio 2020 ni el 2019, ni tampoco la Sociedad ha otorgado anticipos o préstamos a los Administradores ni existe obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida o avales para con los mismos.

9.4 El órgano de administración ha cobrado los siguientes :

### EN EUROS

	2020	2019
Dietas	0,00	0,00

9.5 Los administradores con cargo vigente durante el ejercicio 2020, no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

## NOTA 10. OTRA INFORMACIÓN

10.1 A continuación, se exponen la plantilla del personal de la sociedad y su distribución por categorías a 31 de diciembre, así como el número medio de empleados:

### Ejercicio 2020

	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5,00

### Ejercicio 2019

	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5,06

10.2. Expediente de Regularización Temporal de Empleo. ERTE, con fecha del 15 de octubre de 2020 se presentó por parte de Turisferr Viajes un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), con efecto hasta el 15 de abril de 2021, y afectando a la jornada de trabajo en una reducción del 50 % para 4 de los 5 trabajadores en plantilla. Turisferr adquirió el compromiso de no despedir trabajadores, salvo despidos disciplinarios o extinciones legales, durante la vigencia del ERTE.

## NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2020	2019
Días	9	16

Madrid, 31 de marzo de 2021.

El Administrador Único,  
Asociación Turística Ferroviaria  
D. José María Peláez Rodelgo

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Socio Único de Turisferr Viajes, S.L.U. ("Turisferr")  
por encargo del Presidente de la Asociación Turística Ferroviaria

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Turisferr Viajes, S.L.U. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Turisferr a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de Turisferr de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

## Grossman

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas en España, aplicamos a nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

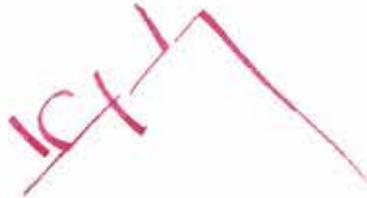
Grossman

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 30 de abril de 2021



GROSSMAN, MINGOT, GRANADOS Y ASOCIADOS, S.L.P.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S1419  
José Antonio Granados  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 03460  
#425



ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA



C/ Jaén, 30 • 28020 Madrid • Tel. 914 684 478  
[www.turisferr.com](http://www.turisferr.com)